REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XXIII - Nº 791 | Bogotá, D. C., martes, 2 de diciembre de 2014 | EDICIÓN DE 32 PÁGINAS

DIRECTORES:
GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE HONORABLE
CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 03 DE 2014

(septiembre 2)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:55 a. m., del día martes 2 de septiembre de 2014, se reunieron en el Salón de Sesiones **"Felipe Fabián Orozco Vivas"**, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara.

La señora Secretaria General, doctora Elizabeth Martínez Barrera, por orden de la Presidencia procedió hacer el llamado a lista y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Arroyave Botero Fabio Alonso (Liberal-Valle del Cauca).

Barrera Rueda Lina María (Conservador-Santander).

Blanco Álvarez Germán Alcides (Conservador-Antioquia).

Bonilla Soto Carlos Julio (Liberal-Cauca).

Cárdenas Morán John Jairo (Partido de la U-Cauca).

Chacón Camargo Alejandro Carlos (Liberal-Norte de Santander).

Cuenca Chaux Carlos Alberto (Cambio Radical-Guainía).

García Jacquier Pierre Eugenio (Centro Democrático-Tolima).

Housni Jaller Jack (Liberal-San Andrés, Providencia y Santa Catalina).

Méndez Bechara Raymundo Elías (Partido de la U-Córdoba).

Ortiz Nova Sandra Liliana (Alianza Verde-Boyacá).

Ramírez Cortés Ciro Alejandro (Centro Democrático-Boyacá).

Serrano Pérez Jaime Enrique (Liberal-Magdalena).

Velásquez Nieto Olga Lucía (Liberal-Bogotá).

Zabaraín D´Arce Armando Antonio (Conservador-Atlántico).

Contestaron quince (15) honorables representantes, en consecuencia, existe quórum para decidir.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Acuña Cardales Yahír Fernando (Cien Por Ciento Colombia-Sucre).

Barguil Assís David Alejandro (Conservador-Córdoba).

Castillo García Nancy Denise (Liberal-Valle del Cauca).

Clavijo Clavijo Orlando (Conservador Cundinamarca).

Contento Sanz Elda Lucy (Partido de la U-Meta).

Crissien Borrero Eduardo (Partido de la U-Atlántico).

Gómez Amín Mauricio (Liberal-Atlántico).

Moreno Villamizar Christian José (Partido de la U-Cesar).

Pérez Pineda Oscar Darío (Centro Democrático-Antioquia).

Ramírez Valencia León Darío (Partido de la U-Antioquia).

En total diez (10) honorables Representantes.

Presentaron excusa los honorables Representantes:

Arango Torres Jaír (Cambio Radical-Vaupés).

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Opción Ciudadana-Nariño).

Padauí Álvarez Hernando José (Cambio Radical-Bolívar).

Piedrahíta Lyons Sara Helena (Partido de la U-Córdoba).

En total cuatro (4) honorables Representantes con excusas, las cuales se anexan a continuación:



CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá, DC, Septiembre 2 de 2014.

COMISIÓN TERCERA CÁMARA DE REPRESENTANTES
Recibido Por: CATALINA
Fecha: 2 SEPT/14
Hora: 10:55 a.m.
Número de Radicado: 104

Doctora:
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria
Comisión Tercera
Cámara de Representantes.

Cordial Saludo;

Por instrucciones del Doctor **JAIR ARANGO TORRES** identificado con cedula de ciudadanía número 17.314.642 de Villavicencio, Representante a la Cámara por el departamento del Vaupés, me permito presentar excusa por la no asistencia la sesión de la comisión programada para el día de hoy. Lo anterior en razón a una descompensación de salud.

Agradezco su oportuna colaboración

Atentamente,

CATALINA PULGARIN MENDOZA
Asistente – U.T.L.

Anexo: Copia de la certificación médica, el original reposa en Subsecretaria General de Cámara como soporte para la sesión plenaria

Carrera 7 Nº 8 - 68, Oficina 3, Mezzanine Norte Tel: (091) 3823174-, Fax: (091)3823175
Correspondencia: Casillero 6
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.



CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2014 9 2
Año Mes Día

Arango Torres Jair
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACIÓN 17'314.642

DIAGNOSTICO: Dolor de Descompensado

CONTINGENCIA EG ☒ M. ☐ AT ☐ EP ☐ PRV ☐

FECHA DE INICIO: Año 2014 Mes 9 Día 2

PRORROGA Si ☐ No ☐

DIAS DE INCAPACIDAD Uno (en letras) 1 (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO



Bogotá D.C., 2 de septiembre de 2014

COMISIÓN TERCERA CÁMARA DE REPRESENTANTES
Recibido Por: Paulina H.
Fecha: 2 SEPT/14
Hora: 4:25 p.m.
Número de Radicado: 110

Doctora
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria Comisión Tercera
H. Cámara de Representantes
Ciudad

Respetada doctora:

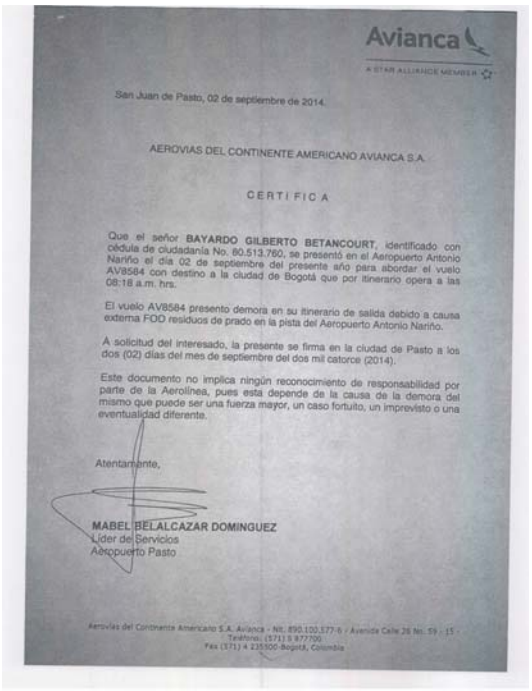
Por instrucciones del H. Representante BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PEREZ, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 90 numeral 2 de la Ley 5ª de 1992 "Por la cual se expide el reglamento del Congreso; el Senado y la Cámara de Representantes", me permito presentar excusa por su no asistencia a la sesión de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, programada para el día hoy, martes 2 de septiembre de 2014, ya que debido al cierre del aeropuerto, no le fue posible llegar a tiempo para dicha sesión.

Adjunto copia de la respectiva certificación de Avianca donde informan de la cancelación del vuelo.

Agradezco la atención brindada.

Atentamente,

Ana Karina Silva Guerrero
ANA KARINA SILVA GUERRERO
Anexo: certificación de la aerolínea



Avianca
A STAR ALLIANCE MEMBER

San Juan de Pasto, 02 de septiembre de 2014.

AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO AVIANCA S.A.

CERTIFICA

Que el señor **BAYARDO GILBERTO BETANCOURT**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.513.760, se presentó en el Aeropuerto Antonio Nariño el día 02 de septiembre del presente año para abordar el vuelo AV8584 con destino a la ciudad de Bogotá que por itinerario opera a las 08:18 a.m. hrs.

El vuelo AV8584 presento demora en su itinerario de salida debido a causa externa FOD residuos de prado en la pista del Aeropuerto Antonio Nariño.

A solicitud del interesado, la presente se firma en la ciudad de Pasto a los dos (02) días del mes de septiembre del dos mil catorce (2014).

Este documento no implica ningún reconocimiento de responsabilidad por parte de la Aerolínea, pues esta depende de la causa de la demora del mismo que puede ser una fuerza mayor, un caso fortuito, un imprevisto o una eventualidad diferente.

Atentamente,

MABEL BELALCAZAR DOMINGUEZ
Líder de Servicios
Aeropuerto Pasto

Aerovías del Continente Americano S.A. Avianca - Nit. 890.100.577-6 / Avenida Calle 26 No. 59 - 15 -
Teléfonos: (571) 0 877700
Fax (571) 4 235300-Bogotá, Colombia



COMISIÓN TERCERA CÁMARA DE REPRESENTANTES
Recibido Por: Paulina H.
Fecha: 09 de Sept/14
Hora: 12:03 p.m.
Número de Radicado: 138

Bogotá D.C. Septiembre 9 de 2014

Doctora
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General Comisión Tercera
Cámara de Representantes

Ref. Excusa sesión 2 de septiembre 2014

Respetada Doctora,

Con base en el Articulo 90 num.3 de la Ley 5 de 1992, respetuosamente me dirijo a usted para solicitar se sirva excusarme por la inasistencia a la sesión de la Comisión del día 2 de septiembre del año en curso. Se anexa el respectivo soporte.

Agradezco su valiosa gestión.

Cordialmente,

HERNANDO PADAUI ALVAREZ
Representante a la Cámara



FISCALIA

CERTIFICACION

EN EL DIA DE HOY 2 DE SEPTIEMBRE DE 2014 SIENDO LAS 08:00 HORAS, SE HIZO PRESENTE EN LAS OFICINAS DEL GRUPO ANTICORRUPCION DEL C.T.I SECCIONAL BOLÍVAR , EL DOCTOR HERNANDO JOSE PADAUI ALVAREZ , IDENTIFICADO CON CC Nº9.142.757 DE MAGANGUE CON EL FIN DE ADELANTAR ENTREVISTA ORDENADA POR LA FISCALIA CUARTA DELEGADA ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DENTRO DEL CASO CON NUC 110016000050201206894, DILIGENCIA FINALIZADA A LAS 11:00 HORAS.

DADO EN CARTAGENA DE INDIAS, A LOS DOS (02) DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014, A SOLICITUD DEL INTERESADO.

OLGA LUCIA SANTOS DE AVILA
Técnico Investigador IV-CTI
Grupo Administración Pública-Anticorrupción
Seccional Bolívar



Bogotá, 8 de Septiembre de 2014

COMISIÓN TERCERA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Doctora
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria Comisión Tercera Cámara de Representantes
Ciudad

Respetada Dociora,

Por la instrucción de la H. Representante SARA ELENA PIEDRAHITA LYONS, comedidamente me permito excusarla por los días 2 y 3 de septiembre de 2014 a las sesiones de comisión por motivos personales, los cuales requerian su asistencia por fuera del país, con previo permiso dado por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes.

Anexo copia de la resolución N° MD 2305 DE 2014 dada por la mesa directiva en el cual se concede el permiso.

Cordialmente,

GABRIELA SOCARRAS CARRASCAL
Asistente de la Representante a la Cámara
SARA PIEDRAHITA LYONS
Partido de la U.
Ext: 3270-3271



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

RESOLUCION Nº MD- 2305 DE 2014
(26 AGO. 2014)
POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de1992 -**De las excusas aceptables**. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones plenarias del Caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" **numeral 3°. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"**

Que la Representante a la Cámara, doctora SARA PIEDRAHITA LYONS, mediante oficio de fecha agosto 14 de 2014, solicita ante el Secretario General de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de las sesiones de plenaria y comisión que se llegaren a convocar los días 2 y 3 de septiembre de 2014, en razón a la atención de asuntos estrictamente personales fuera del país, los cuales requieren de su asistencia

Que, el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3° de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3° en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 74 del D.R. 1950/73, establece que "el servidor público puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa y que corresponde al Jefe del Organismo respectivo, o a quien se haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder el permiso a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **SARA PIEDRAHITA LYONS**, por los días dos (02) y tres (03) de septiembre de 2014.

Que en Mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **SARA PIEDRAHITA LYONS** para que se ausente de sus funciones congresuales por los días dos (02) y tres (03) de septiembre de 2014, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, la doctora SARA PIEDRAHITA LYONS tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 26 AGO. 2014

TARSICIO CABRERA CASTRO
Presidente

SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA
Segunda Vicepresidente

EFRAIN ANTONIO TORRES MONSALVO
Primer Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Sírvase señora Secretaria leer el orden del día.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

ORDEN DEL DÍA

Martes 2 de septiembre de 2014 Recinto **"Felipe Fabián Orozco Vivas"**

Hora: 10:00 a.m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Proposición número 01

Aprobada el 19 de agosto de 2014, presentada por los honorables Representantes *Raymundo Elías Méndez Bechara y Olga Lucía Velásquez Nieto.*

De conformidad con el artículo 5º de la Ley 31 de 1992, cítense en la fecha que establezca la Mesa Directiva, al Gerente General y a los miembros de la Junta Directiva del Banco de la República, con el fin de que expliquen a los miembros de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, el contenido del Informe al Congreso del presente período, así como las decisiones adoptadas en el mismo.

III

Aprobación Acta de Sesión Ordinaria

Acta 01 del 30 de julio de 2014

IV

Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara

Señor Presidente, leído el orden del día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Se pone a consideración el orden del día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueban?

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Siguiente punto del orden del día, Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria General doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Siguiente punto:

Desarrollo de la Proposición número 01, aprobada el 19 de agosto de 2014, presentada por los honorables Representantes *Raymundo Elías Méndez Bechara* y *Olga Lucía Velásquez Nieto.*

Proposición

De conformidad con el artículo 5º de la Ley 31 de 1992, cítense en la fecha que establezca la Mesa Directiva, al Gerente General y a los miembros de la Junta Directiva del Banco de la República, con el

fin de que expliquen a los miembros de la Comisión Tercera de la honorable Cámara de Representantes, el contenido del Informe al Congreso del presente período, así como las decisiones adoptadas en el mismo.

En este punto señor Presidente me permito informarle, que el informe que envió el Banco de la República fue remitido a cada de las oficinas de los honorables Representantes, miembros de esta Comisión, en su oportunidad.

De otro lado señor Presidente, si usted así me lo permite, leeré un oficio remitido por el señor Secretario de la Junta Directiva, del Banco de la República.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Sírvase leerlo, Señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

En atención a su comunicación del pasado 20 de agosto del presente año, mediante el cual citan al Gerente General y demás miembros de la Junta Directiva, al debate de Control Político, que se adelantará en la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, de acuerdo con la Proposición número 01 de agosto 19 de 2014, atentamente me permito excusar la asistencia de los Codirectores, doctor César Vallejo Mejía y doctor Carlos Gustavo Cano Sáenz, quienes se encuentran atendiendo compromisos de carácter médico.

Firma, el señor Secretario General de la Junta Directiva *Alberto Boada Ortiz.*

De otro lado señor Presidente, me permito informarle que se encuentran presentes en el Recinto, el doctor José Darío Uribe Escobar, el doctor Juan Pablo Zárate Perdomo, la doctora Ana Fernanda Maiguashca Olano y el doctor Adolfo Meisel Roca, Codirectores del Banco de la República, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Bueno, primero dar la bienvenida al doctor José Darío Uribe, Gerente General, siempre esta es su casa, a los Codirectores Juan Pablo Zárate, Adolfo Meisel y Ana Fernanda Maiguashca.

Comenzamos entonces con el informe. Doctor José Darío, bienvenido.

Hace uso de la palabra el Director General del Banco de la República, doctor José Darío Uribe Escobar:

Muchas gracias señor Presidente.

Un saludo muy especial a todos y muy particularmente a todos lo que hacen parte por primera vez en esta Comisión Tercera de la Cámara.

Como es bien conocido, la Junta Directiva del Banco tiene la obligación de presentar dos informes al año, al honorable Congreso de la República. Los dos informes deben contemplar un análisis detallado del comportamiento reciente y esperado de la economía colombiana, y dos capítulos que siempre deben incluir el informe, uno sobre el manejo de las reservas internacionales y otro sobre los estados financieros del banco.

Usualmente este informe comienza con un análisis detallado del contexto internacional, y posteriormente sobre la economía colombiana. La razón por la cual comienza con el contexto internacional, es que Colombia es una economía pequeña y abierta, que por lo tanto una parte de lo que ocurre en el país, es consecuencia de lo que ocurre en el resto del mundo.

Este informe en particular tiene un análisis sobre el desempeño de la economía mundial, tanto de las economías desarrolladas, como las economías emergentes, en lo que va corrido este año, y algo también de perspectivas. Lo mismo ocurre para la economía colombiana; pero me voy a atrever muy rápidamente, a salirme un poco del libreto del informe que fue enviado a ustedes hace unas semanas, y quiero poner en un contexto un poco más amplio, lo que ha venido ocurriendo en la economía colombiana.

Cuando hablo de un contexto un poco más amplio, quisiera anotar lo siguiente: Los últimos diez, doce años de la economía colombiana, desde el punto de vista macroeconómico han sido absolutamente excepcionales en el siguiente sentido:

El crecimiento del producto interno bruto per cápita del 2003 al 2013, para poner un período de once años, es el más alto en más de sesenta años. Si miramos por décadas el promedio de crecimiento anual es el más alto, probablemente desde los años 20 de la economía colombiana, claramente es del más alto, desde los años 50 hacia adelante. Cuando me refiero a crecimiento de producto interno bruto per cápita y al mismo tiempo la inflación es la más baja, el promedio de inflación de este período, es muy inferior al que tuvo la economía colombiana como promedio en los 50, 60, 70, 80 y 90. Algo adicional es que no solamente el crecimiento del producto interno bruto per cápita es el más alto, sino que también es el crecimiento más estable. La volatilidad de crecimiento es mucho más baja y lo mismo ocurre con la inflación; la volatilidad a la inflación es también la más baja, entonces cuando miramos combinaciones entre crecimiento, mayor crecimiento y menor inflación, o menor volatilidad de crecimiento y menor volatilidad de la inflación, este es un período absolutamente excepcional, superior a las décadas anteriores en la economía colombiana, la pregunta es ¿Por qué razón? Yo quisiera anotar tres tipos de factores:

En primer lugar, porque el país durante lo que va corrido de este siglo desarrolló un marco de política macroeconómica, caracterizado fundamentalmente por tres elementos. El primero, relacionado con la política fiscal, marco de política fiscal, en el cual se eliminó todo tipo de temores sobre la sostenibilidad de la deuda pública, con los cuales terminó la economía colombiana a finales del siglo pasado, en las reducciones en el tamaño de deuda pública. Las reducciones en los tamaños de déficit fiscal, a lo largo de este siglo han sido significativas, y adicional a eso el país hizo innovaciones fundamentales de tipo institucional en el campo de las finanzas públicas. Una de ellas es el marco fiscal de mediano plazo,

que pone toda la discusión fiscal en un contexto de mediano plazo, y la sostenibilidad en el mediano plazo.

La segunda gran innovación es la regla fiscal, esos elementos institucionales, y esas acciones de políticas, repito, en lo que va corrido de este siglo, tienen a la economía colombiana, con niveles de deuda claramente sostenibles, y con alguna capacidad de tener en momentos oportunos, en políticas fiscales contracíclicas.

El segundo pilar de esa estabilidad macroeconómica, son los avances en la regulación y en la supervisión financiera. Se aprendió de la década de los años 90 y han existido avances importantes, tanto en la supervisión y la regulación financiera, y esto es un elemento fundamental en la estabilidad macroeconómica, porque como bien lo aprendimos nosotros en los 90 y como bien lo ilustra la experiencia del mundo industrializado de los últimos seis, siete años, sin un comportamiento sano, sin un sistema financiero fuerte, las economías no pueden funcionar de manera apropiada, entonces ese es un segundo pilar.

Y el tercero, es el que nos corresponde más a nosotros, en este contexto de análisis del Informe de la Junta Directiva del Banco, es la política monetaria. Una política monetaria dirigida a tener una inflación baja y estable, y una política monetaria dirigida a contribuir a que la economía crezca lo mayor posible alrededor del crecimiento de su capacidad productiva, que no genere, no tenga crecimientos, excesos de gastos y excesos de endeudamiento, que posteriormente terminen en fuertes desequilibrios, en crisis, en recesiones, como las que vivimos por allá en los años 90, a finales de los años 90, o como las que han vivido muchos países en el pasado, y tampoco funcione con excesos o desempleos de los factores reproductivos, tanto del trabajo y de capital, de la tierra, etc. Ese crecimiento que se ve acorde con el crecimiento de la capacidad productiva del país.

Un elemento central en ese marco, ha sido la flexibilidad cambiaria. La flexibilidad cambiaria es fundamental, porque es la que permite a la política monetaria tener autonomía para dirigir sus esfuerzos, a tener la inflación en la meta de largo plazo, que había sido definida como 3% y que efectivamente se alcanzó, y se puso cerca de ese 3% a partir de enero del año 2009, por lo tanto, ya llevamos seis años con una inflación muy cerca de 3%. También la flexibilidad cambiaria es fundamental para que la economía pueda recibir una política monetaria contracíclica, ¿Esto qué significa? Política monetaria contracíclica, significa que cuando el crecimiento del gasto y endeudamiento amenaza con ser insostenible, pues la política monetaria actúa para garantizar que la inflación esté cerca del 3%, y para garantizar que la economía crezca a la máxima tasa, que sea sostenible en el tiempo. Al mismo tiempo también significa, que si la economía colombiana por alguna razón cualquiera, que usualmente son de tipo externo, se debilita, comienza a crecer por debajo de la capacidad productiva, pues se reduzcan las tasas de interés con el propósito de impulsar el gasto, de impulsar la actividad económica y de llevar la economía a los niveles y las tasas de crecimiento de su actividad productiva. Eso entonces ha sido fundamental. La estabilidad ha sido fundamental, creando las condiciones necesarias, para crecer a una alta tasa y creando las condiciones necesarias, para que tanto la política monetaria, como la política fiscal, puedan ser contracíclicas y contribuya a la estabilidad del crecimiento económico.

Un segundo grupo de factores, que explica ese comportamiento, llamémoslo así, sobresaliente, de los últimos tiempos en la economía colombiana, desde el punto de vista macroeconómico, fueron sin dudas las mejoras en seguridad, y todo lo que eso significa para el ambiente de la inversión, para la confianza de los colombianos. Y un tercero, también fundamental, que está relacionado con lo primero que comentaba en esta intervención, es que es un hecho que desde el año 2003-2004, tuvimos unas condiciones externas especialmente favorables. Favorables en el sentido de que los precios de nuestros principales productos de exportación, aumentaban año a año, tuvieron una corta interrupción a finales del año 2008, principios del 2009, cuando estalló la crisis financiera internacional, posterior a la quiebra de Lehman Brothers, pero los precios internacionales subieron de manera significativa, me refiero a los precios internacionales del petróleo o del carbón, del níquel, tuvieron un crecimiento significativo, al menos hasta finales del año 2011, y los precios internacionales de los productos importados subieron menos o incluso cayeron. Entonces la relación de precios de los bienes que nosotros exportamos, frente a los precios de los bienes que nosotros importamos, fue altamente favorable, y eso es lo que se conoce como unas mejoras en los términos de intercambio, que tiene un impacto positivo sobre el ingreso nacional, sobre el crecimiento del ingreso nacional, y tiene un impacto positivo sobre el crecimiento del gasto.

En la medida que los precios internacionales de nuestros principales productos de exportación subieron, la rentabilidad de producir esos productos básicos aumenta, eso es parte de la explicación, de por qué razón vimos en estos años, una fuerte entrada de inversión extrajera directa, dirigida a extraer recursos naturales, a extraer petróleo, carbón, a extraer oro y muy especialmente a la extracción de petróleo, y esos efectos de mayor producción, en especial mayor producción de petróleo y mayores precios internacionales, daban un impulso significativo a la economía colombiana, que se transferían en una parte importante, a través de las cuentas fiscales, a través de los ingresos tributarios al sector minero energético y a través también, a los ingresos de capital, en la medida en que el Gobierno nacional es socio, y dueño principal mayoritario, altamente mayoritario de Ecopetrol, que es a su vez productor de una proporción importante de la producción petrolera en el país.

A partir del año 2011 hemos visto algunos cambios. El precio del carbón cayó después de alcanzar su máximo, en el tercer trimestre del año 2011 comenzó a caer, tuvo una caída importante, y ha tenido una caída importante a pesar de que se ha estabilizado frente a los niveles que alcanzó a finales del 2011, son significativamente inferiores, y los aumentos en la producción petrolera han sido cada vez menores, y

de hecho en el presente año probablemente hay una pequeña reducción en la producción petrolera, y unos precios del petróleo que se han mantenido altos, pero no crecientes. Entonces desde el punto de vista de ese tercer grupo de factores, que explicaron buena parte de ese excepcional desempeño de la economía colombiana en esta década, es importante tener en cuenta, y eso está de alguna manera explicado aquí en el Informe al Congreso, que las condiciones externas continúan siendo favorables, pero no tan favorables como ocurría cuando permanentemente estábamos viendo aumentos en los términos de intercambio, que impulsaban el crecimiento del ingreso nacional y el crecimiento del gasto en la economía.

De todas maneras, a pesar de esos fenómenos, el crecimiento en la economía en los años 2012-2013 y el crecimiento esperado para el 2014 es altamente satisfactorio, son crecimientos de 4.3, 4.7, y la proyección que presentamos en este Informe al Congreso, que presenta el equipo técnico, es de un crecimiento en el presente año 5%, como dato más probable, alrededor del 5% de crecimiento para el año 2014.

Desde el punto de vista de la inflación, decía que el país llegó a esa meta de largo plazo, a esa definición de estabilidad de precios, definida como una inflación de 3%, desde comienzos del año 2009 y, por lo tanto, todo desde el año 2009, 10, 11, 12, 13 y ya vamos 14; 6 años, la inflación ha estado muy cerca de 3%, y la inflación promedio de esos últimos seis años, es levemente inferior al 3%. Para el presente año se presenta acá, en este Informe al Congreso, y se ha presentado también en publicaciones como el más reciente informe de inflación, que la inflación este año va a terminar muy cerca de 3%, puede ser levemente por encima de 3% y claramente en el rango entre el 2 y el 4%. Como ustedes bien saben, la meta es 3% y hay un rango de control, llamémoslo así, de más o menos un punto porcentual, entonces tenemos un rango entre 2 y el 4%, y, repito la proyección, el análisis realizado por el equipo técnico y realizado por los miembros de la junta, nos permiten tener confianza de que la inflación claramente va a terminar en ese rango, y no va a terminar muy desviada del 3%, va a ser una cifra muy cercana a ese 3%.

En síntesis, lo que tenemos en la economía colombiana, es un crecimiento muy favorable en el presente año, que continúa ese periodo de crecimiento muy favorable, excepcional, durante un buen número de años y que tiene como pilares fundamentales la estabilidad macroeconómica. Estabilidad macroeconómica que se logra y que se defiende a partir de esa triada, de esos tres pilares que anotaba anteriormente. De política fiscal responsable, de política de supervisión de regulación financiera responsable y de política monetaria responsable, dirigida a tener la inflación en 3% y dirigida a contribuir a que la economía crezca lo máximo posible, cuando digo máximo posible, es el crecimiento máximo que pueda ser sostenible en el tiempo. Esos crecimientos que pueden ser sostenibles en el tiempo, son crecimientos que no pueden venir acompañados de excesos de crecimiento del gasto, o de excesos de endeudamiento, o de excesos en los aumentos en los precios de los activos.

Dentro de ese marco, repito, también juega un papel fundamental cuando uno mira cambios importantes, que han llevado al buen comportamiento de la economía colombiana. Fue el cambio que se dio a finales del siglo pasado, con la flexibilidad cambiaria, con el sistema de flotación cambiaria, que como anotaba anteriormente, permite tener políticas monetarias contracíclicas y a su vez permite que la tasa de cambio, que esa relación entre el peso y las otras monedas en el mundo, sirva de amortiguador a choques externos que pueden ser positivos o negativos. Cuando hay choques externos positivos, la tasa de cambio tiende a preciarse y cuando hay choques externos negativos, debe tender a devaluarse, y eso me sirve para hacer unos comentarios sobre comportamiento de la tasa de cambio.

En la junta todos los miembros hemos sido explícitos, en que consideramos que para la economía colombiana es útil, sería deseable que el peso colombiano estuviera un poco más devaluado, y creemos que hay condiciones y factores que deberían llevar y haber llevado a una devaluación del peso, factores como por ejemplo el hecho de que el país cuenta hoy con un déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos. La diferencia entre las exportaciones y las importaciones que este año va a terminar entre 3,5 y 4%, del Producto Interno Bruto. De hecho creo que la cifra que está acá en el informe es entre 3.8 4.2%, de proyección del equipo técnico del Banco, del déficit en cuenta corriente.

Un segundo tipo de factor que llevaba a que dijéramos que esperábamos que se diera algo de devaluación, como efectivamente ha ocurrido en las últimas semanas, es el hecho de que a partir del mes de marzo, y luego de una devaluación importante en los meses de enero y febrero, a partir de finales del mes de marzo, luego del anuncio de J.P. Morgan, de cambiar un índice de un fondo de inversión en mercados emergentes, en el que se subió la participación a Colombia, en ese índice de cerca del 2.7% al 8%, decíamos que ese fenómeno en buena parte ya se había dado, que por lo tanto las presiones a revaluación, asociadas a ese cambio en la ponderación y los efectos que eso tiene, sobre inversionistas que llevaban a traer inversiones de portafolio en Colombia, que esos efectos ya iban a venir cada vez siendo menores, en la medida que la reponderación se venía dando gradualmente mes a mes. En los meses de abril, mayo, junio y el mes de julio y también en el mes de agosto, pues decíamos que ese era otro factor para pensar que el peso colombiano podría devaluarse algo.

Hay otros factores fundamentales que tienen que ver con las perspectivas para el año 2015, y es que la Reserva Federal de los Estados Unidos. En la medida que la economía de los Estados Unidos va mostrando señales de mayor fortaleza y en la medida que la economía de los Estados Unidos dé información, que permita a quienes toman las decisiones de política, concluir, y que no solamente ha sido apropiado lo que han venido haciendo, de reducir el impulso monetario a través de la reducción de compras de activos, que se espera que ya nos digan esas compras,

concluyan esas compras, que en el pasado llegaron a ser de 85 mil millones de dólares, de compras de activos mensuales, que las han venido reduciendo, y que se espera que la reduzcan totalmente en el mes de octubre, que ya no haya mayores compras a partir del mes de octubre, y en la medida que sigan saliendo datos que lleven tranquilidad sobre el fortalecimiento de la economía de los Estados Unidos, el fortalecimiento de su mercado laboral y la sostenibilidad de su crecimiento, es de esperar, y así lo está esperando el mercado, que a partir del segundo semestre del año entrante, o en algún momento la Reserva Federal de los Estados Unidos, comience a subir las tasas de interés.

Ese es un hecho trascendental para Colombia y para todas las economías del mundo, en la medida que Estados Unidos es la primera economía del mundo y que el dólar es la principal moneda del mundo, pero eso sí va a ser una decisión trascendental, que en el caso nuestro, que en el caso colombiano se va a dar, el impacto que va a tener es que cuando empiecen a subir las tasas, o incluso antes, cuando los mercados vean inminente que va a comenzar el proceso de aumentos en las tasas de interés de la reserva federal, eso va a subir las tasas de interés, va a encarecer el endeudamiento externo, va probablemente a tener impacto sobre los flujos de capital, pero al mismo tiempo es el resultado de un buen comportamiento de la economía de los Estados Unidos, un fortalecimiento de la economía de los Estados Unidos, y la economía de los Estados Unidos continúa siendo de lejos nuestro principal socio comercial.

Entonces, si por un lado encarece el endeudamiento externo, puede tener un impacto en el endeudamiento, por el otro lado, tiene un impacto positivo en términos de que a medida que se fortalezca nuestro principal socio comercial, eso debe llevar a demandar más productos colombianos y contribuir también a sostener en niveles altos, los precios de nuestros principales productos de exportación.

Todo esto para decir, que en un horizonte de un año o año y medio, las perspectivas de la economía colombiana, con la información que tenemos hoy, son positivas. Son positivas cuando decimos que creemos que para este año, la economía va a crecer alrededor del 5%, son positivas en la medida en que hemos venido creciendo entre 4,3 y 5%, en los últimos tres años, a pesar de que el impulso que se ha dado, que se venía dando, por los aumentos en los términos de intercambio, se ha debilitado a partir del año 2012. Los términos de intercambio de 2012 en promedio, fueron muy similares a los del 2011 y los del 2013 fueron un poco inferiores a los del 2012, y los del 2014 es probable que sean un poco inferiores a los del 2013. A pesar de eso el crecimiento de la economía colombiana ha sido muy satisfactorio y ha sido un crecimiento que en promedio ha estado muy cercano al crecimiento de su capacidad productiva del producto interno bruto potencial.

Para el año entrante esperamos que sigamos creciendo en esos rangos, alrededor de esas cifras, números que pueden ir entre 4 y 5%, dependiendo de lo que pase en la economía internacional, se puede situar en la parte alta de ese rango, o en la parte baja de ese rango. El equipo técnico recientemente publicó su informe de inflación y publica una gráfica con una proyección de crecimiento, en el que repito, el crecimiento para este año lo más probable es 5 y el año entrante es levemente inferior, un número un poco inferior al 5, pero claramente por encima del 4%.

También vale la pena anotar que es un crecimiento excepcional, cuando se compara con el crecimiento de otras economías emergentes y en particular con economías similares a la nuestra, de mayor tamaño de la región. Mientras nosotros estamos creciendo a 5, países como Brasil han mostrado datos de caídas en el producto, en el primero y segundo trimestre de este año. Países como Chile han mostrado una desaceleración importante en su tasa de crecimiento, el mismo Perú que ha sido la economía que más ha crecido, en lo que va corrido de este siglo, a partir del año 2002, la economía de la región, entre los más grandes que más ha crecido, probablemente va a crecer por debajo del crecimiento nuestro. Entonces, el crecimiento de Colombia se compara de manera muy favorable, con otras economías emergentes y con las economías de la región de mayor tamaño. En ese contexto que ponía inicialmente de diez, doce años, la economía colombiana entre las economías más grandes, es la segunda que más ha crecido después de Perú y este año probablemente va a crecer por encima de Perú.

Con esto, señor Presidente, termino una síntesis, tal vez de los principales aspectos que están contemplados en este informe, puestos en un contexto un poco más amplio, y que se resumen en eso, una inflación que este año termine muy cerca de 3%. Lo mismo se espera para el año siguiente. Una inflación muy cerca del 3%, que es nuestra meta, un crecimiento del producto que este año va a estar cerca del 5% y el año entrante también pueda que sea algo inferior a ese 5%, como lo está presentando el equipo técnico, pero claramente por encima del 4%. Crecimientos que llevan a sostener tasas de crecimiento fuertes del producto interno bruto colombiano, que se han trasladado a mejoras significativas, en las tasas de desempleo, que se han visto también reflejados en mejoras significativas en las condiciones del mercado laboral, que está generando cada vez más empleo asalariado, empleo de mejor calidad y mejoras significativas también en los niveles de pobreza y en las condiciones de vida de los colombianos.

Con esto termino y, por supuesto, aquí estoy disponible, para contestar cualquier inquietud y para ampliar cualquier tema.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Muchas gracias a usted, señor Gerente José Darío Uribe.

Compañeros, está pidiendo la palabra el doctor Armando Zabaraín.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D´Arce:

Gracias señor Presidente.

Agradecerle al señor Presidente del Banco de la República esa exposición, y como nos augura buenos vientos para este año, por eso cuando miramos esa inflación en un 3%, que no se supere esa cifra, nos llena de optimismo y cuando nos habla de ese crecimiento del 5%, ese optimismo crece mucho más y cuando mencionamos que vamos a superar al Perú en ese tema, creo que la intención ojalá la logremos.

Pero señor Presidente, yo simplemente quería preguntarle, a ustedes que son los expertos en este tema, cómo nos afectará pasarse del 3.25, al 4.25, la tasa de interés, porque es que esa tasa de interés, en ese punto que se está incrementando, nos podría de alguna manera frenar, sobre todo en el tema de la construcción, que era una de las que le daba una dinámica importante al desarrollo económico interno en el país, ese tema me llama la atención y mucho más cuando escucho, que posiblemente hay un incremento adicional al 4.25, entonces eso me llena de más ansiedad, y quisiera que ustedes que son los expertos, nos explicaran ¿cuál es esa motivación? Sabemos que como países emergentes, debemos tener unos signos de alarma que nos impidan que esa inflación se nos vaya a disparar, si eso es cierto, pero creo que como ha venido en estos 10 años, ese recorrido que usted acaba de mencionar, nos muestra con optimismo que no superará el 3%, por eso creo que deberíamos revisar el tema del crecimiento en esa tasa de interés, porque la construcción se podría ver afectada en ese tema.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Cárdenas Morán:

Gracias Presidente.

Es una pregunta realmente asociada.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Querido compañero como acaba de llegar el Ministro, no sé si de pronto? ¿Qué opinan si le damos la palabra al señor Ministro? y que de pronto nos explique el resumen y luego entramos a…

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Cárdenas Morán:

Como dice el argot popular, Coca-Cola mata tinto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Lo digo para que complementen las preguntas, entonces, cedemos la palabra al señor Ministro y complementamos las preguntas al final.

Gracias.

Hace uso de la palabra el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría:

Muchas gracias señor Presidente.

Disculpen la demora, estaba en la Comisión Primera, que andaba quejosa porque el Ministro de Hacienda solo va a las Comisiones Económicas, entonces hice acto de presencia allá en la Comisión Primera de la Cámara, para hablar de los temas del Presupuesto del sector de la justicia, la registraduría y los entes de control, y me excuso ante ustedes, y ante el Señor Gerente, porque no tuve la oportunidad de escuchar su informe, aunque la semana pasada tuvimos la oportunidad de estar en la Comisión Tercera de Senado, donde él ya dio cuenta de lo que el Banco de la República ha hecho en estos últimos meses.

Yo tal vez aprovecharía esta ocasión, para decirles a ustedes que afortunadamente para nosotros en Colombia, las condiciones económicas son óptimas, y hay que decirlo, lo comentábamos ayer en el seno del Consejo de Ministros, que esto es hoy, la excepción a la regla. América Latina en general ha tenido un comportamiento relativamente menos favorable en los últimos meses. La semana pasada se informó que técnicamente hablando, Brasil había entrado en recesión dos trimestres consecutivos de caída en la producción. El Perú que hasta ahora ha sido la estrella en materia económica, en América Latina, con tasas de crecimiento superiores 6%, revisó sus pronósticos para este año, para un 4.2%. Se habla de una caída en el producto interno bruto en Venezuela, un mercado muy importante para nosotros. Chile este año no tendrá un crecimiento destacado. América Latina con un todo, seguramente estará por el orden del 2%, y Colombia brilla como país que va a crecer al 5% este año, dice el equipo técnico del Banco de la República, en esa proyección que tienen muchos analistas, una revista tan especializada y de tanta credibilidad como El Economist, proyecta el 5% para Colombia este año, en fin, estamos en un escenario de un crecimiento muy cercano al potencial, por una inflación muy cercana a la meta puntual del 3% y al mismo tiempo hemos logrado seguir reduciendo el desempleo en Colombia; entonces un cuadro macroeconómico muy favorable.

El viernes pasado tuvimos Junta Directiva del Banco de la República, el país ya sabe la decisión que se tomó allí, de incrementar la tasa de interés al 4,5%. El comunicado de prensa que leyó el señor Gerente, el viernes pasado es muy claro, muy elocuente en el sentido de que la economía ha encontrado unos grandes equilibrios en cuanto al empleo, en cuanto a la producción, en cuanto a la inflación y que vamos por buen camino. Obviamente siempre tenemos que estar muy alertas, muy pendientes de lo que pasa tanto interna como externamente, pero digamos que hemos tenido la capacidad de maniobrar con las herramientas de política que contamos, para poder poner la economía en ese punto óptimo.

Se pregunta mucho la gente: ¿Cuáles son las grandes virtudes que diferencian a Colombia de otros países?, ¿Por qué?, porque aquí lo último que uno quiere, es caer en la complacencia, pensar que ya tiene todos los problemas resueltos, y sobre todo, pensar que uno puede dejar el avión en piloto automático, ¡No!, siempre hay nubarrones, siempre hay amenazas, siempre hay riesgos y hay que estar ahí al pie del timón maniobrando, moviéndose, para acomodarse a las diferentes circunstancias, que por definición son cambiantes.

Pero afortunadamente tenemos unos pilares muy sólidos para maniobrar, para movernos. Uno, el modelo de inflación que ha seguido el Banco de la República, con muchísimo éxito, que sube las

tasas de interés cuando es necesario subirlas, y las baja cuando es necesario bajarlas. Eso ha permitido poder utilizar la política monetaria para estabilizar los choques y los ciclos económicos y últimamente le hemos añadido a ese buen marco de política macroeconómica, uno muy importante, que es la regla fiscal.

Ustedes han visto en los medios de comunicación, algunas declaraciones de personas que tienen conocimiento experto, que son personas con mucha credibilidad, muy respetadas, que han hecho algunos reparos a la regla fiscal. Yo quiero decir que esas voces son totalmente aisladas. El viernes pasado tuve la ocasión de reunirme con el grupo de economistas, tal vez con más prestigio en nuestro país, exministros de Hacienda, exdirectores de Planeación Nacional, ex Directores de Fedesarrollo, para tener un diálogo abierto, franco, sobre la situación económica del país, y lo que quedó absolutamente claro de dicha reunión, es un respaldo unánime, categórico del gremio de los economistas a la regla fiscal, como uno de nuestros grandes pilares en materia de manejo macroeconómico.

¿Qué significa la regla fiscal? Es una señal muy clara, muy contundente, de responsabilidad de manejo de las finanzas públicas, es decir, que el país no se va a desordenar en materia fiscal, que mantiene un déficit, pero un déficit que va a ir cayendo poco a poco, año tras año, que nos va a ir permitiendo reducir la deuda, y eso ha sido fundamental para aumentar la calificación de Colombia, para bajar las tasas de interés, de largo plazo en el país, para dar credibilidad, para dar confianza, es decir, para diferenciarnos. Hoy lo que nos diferencia de otros países, es ese manejo macroeconómico tan sólido, muy firme, muy robusto. Entonces el gremio de los economistas, que entiende perfectamente la importancia de la regla fiscal, lo ha dicho de manera muy clara y muy categórica, que ese es uno de los grandes pilares que debemos seguir transitando. De manera que yo diría, que el modelo de inflación, el manejo fiscal, es lo que ha hecho que Colombia sea diferente.

Ya traducido esto en el colombiano de a pie, en el colombiano que es el colombiano que está buscando un empleo, que tiene un negocio, el colombiano que saca adelante día a día, su situación económica y la de su familia, ¿en qué se traduce?. En un país predecible, un país donde hay estabilidad, en un país donde las personas pueden planear a futuro, pueden ver con optimismo el panorama hacia adelante, y eso es lo que miden las encuestas. Aquí hay muchas encuestas, entre ellas una que realiza Fedesarrollo, de confianza de los consumidores, donde a la gente le preguntan: ¿Usted cree que el país y su situación económica, y la suya, y la de su familia, dentro de un año va a ser igual, peor, o mejor a la de hoy? y la inmensa mayoría de quienes responden esas encuestas, dicen que el futuro va a ser mejor que el presente, eso vale oro, porque eso es lo que anima a la gente, eso es lo que le da confianza a la gente, eso es lo que hace que el que quiera invertir invierta, el que quiere comprar una vivienda nueva, la compre, el que quiera comprar un nuevo electrodoméstico, lo haga, ¿Por qué espera que el futuro sea mejor que el presente?. Eso es lo que diferencia a Colombia hoy, en el escenario internacional, los niveles de confianza de los hogares, de los empresarios y de los inversionistas internacionales, ven el futuro de Colombia bien, y eso depende de credibilidad en el manejo macroeconómico y en esa credibilidad, el Banco de la República juega un papel fundamental, la forma cómo ha conducido las políticas, y la forma también, cómo vamos coordinando con el Gobierno.

Yo pienso que el arreglo institucional que tenemos en Colombia, donde la Junta del Banco es independiente, actúa bajo su propio criterio, con sus propias opiniones, con mucha autonomía, pero donde al mismo tiempo hay espacio en una junta de siete miembros, para que tenga asiento el Ministro de Hacienda, que comparte una información muy importante, para la toma de decisiones de política monetaria, que es la situación fiscal del país, que es también una información sobre su percepción de la situación de los diferentes sectores, allí con mucha armonía, se va tejiendo esa política monetaria, de forma tal, que se tomen decisiones acertadas. Yo califico que independientemente, de que las decisiones hayan sido mayoritarias, o por consenso en algunas, siempre las decisiones han sido acertadas y eso permite que el manejo de la economía colombiana, sea un manejo que hoy es destacado a nivel internacional, como un buen modelo.

De manera señor Presidente, yo diría, que el informe recoge esa evaluación, ese contexto, y explica cómo ha procedido el Banco, cómo se han ido tomando una a una, las diferentes decisiones para bien de la economía colombiana, y para bien sobre todo, de todos nuestros compatriotas, especialmente aquellos que buscan todavía, un empleo que no lo han encontrado, pero que si seguimos por el camino, por el que vamos, van a encontrar una solución a ese problema, que sigue siendo nuestro problema prioritario, el desempleo, y que tenemos que seguir bajando esa tasa de desempleo a niveles que como lo ha dicho el señor Presidente, puedan estar en el año 2018, en el orden del 7,5%, bajar la tasa del desempleo al nivel del 7.5% esa es la meta que tenemos al interior del Gobierno.

De manera que hecho este resumen, señor Presidente, yo estaría muy interesado en escuchar los comentarios y las preguntas de los honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Bueno, muchas gracias señor Ministro. Vamos a seguir con las preguntas. Está en el orden Jhon Jairo Cárdenas.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Cárdenas Morán:

Muchas gracias.

En general primero que todo, agradecer al Director del Banco de la República, al señor Ministro, por las aclaraciones que, por supuesto, que a todos nos dejan muy tranquilos, comentar de todas maneras, espero que esto no se vaya a tomarse a mal, que el arquitecto original de toda la política fiscal del Gobierno, fue precisamente Juan Manuel Santos, cuando fue

Ministro de Hacienda, quien debió enfrentar por aquella época, uno de los momentos más críticos de la economía nacional, y una tremenda situación de desorden en las finanzas públicas, y él se ocupó de adoptar una serie de decisiones, que fueron en su momento consideradas impopulares, pero que se orientaron estratégicamente en el camino de ponerle orden a la situación fiscal del país. Estos mojones que puso el Ministro de Hacienda, en ese momento Juan Manuel Santos, terminaron en el tema de la regla fiscal, que significa la adopción con rango constitucional, de una decisión que permite obviamente controlar tanto los problemas de endeudamiento, como los problemas de expansión de gasto, evitando situaciones deficitarias concurrentes.

Creo que de conjunto también, aquí lo que se nos ha señalado es un mapa, insisto, que nos permite guardar tranquilidad, pensar con optimismo, evidentemente esas señales hay que seguirlas trasmitiendo al país, evidentemente este Congreso tiene que estar tranquilo respecto de que el manejo macroeconómico que ha hecho el Gobierno Nacional, ha sido responsable y eficiente. Igualmente creo que el comportamiento del Banco de la República ha sido muy serio, como lo es su Director, y que esto constituye, digamos, un escenario extraordinariamente propicio para el país.

Quisiera hechas estas aclaraciones, no obstante hacer dos preguntas. La primera está asociada con el tema de la decisión del Banco de la República, de subir el punto porcentual en las tasas de interés. Quisiera que ustedes me ilustraran ¿Con base a qué consideran que el 5% ya nos coloca en el límite de potencial de crecimiento? Lo digo porque tengo una preocupación, una de las cosas que yo creo que este país va a tener que resolver, es que necesitamos tasas de crecimiento mucho más altas. Nosotros tenemos unos problemas ahora, unos enormes desafíos, el tema del postconflicto, el tema de la inequidad, el tema de la competitividad, que van a demandar que este país crezca a tasas muy superiores, y me preocupa entonces saber, si es que cuando el Banco toma la decisión de incrementar un punto de la tasa de interés, es porque advierte, que si nosotros llegamos más allá del 5%, entremos en una situación de recalentamiento, y esa pregunta me ronda y quisiera una claridad sobre el particular.

La segunda es lo siguiente: Quisiera pedir al Director del Banco de la República, que nos comentara un poco más, acerca de dos temas que están en la cabeza mía y que me rondan, y es el déficit en cuenta corriente que tenemos, y también por supuesto, el tema del deterioro, no de los términos de intercambio, sino de la balanza comercial, que nos pudiera hacer un par de comentarios sobre este particular.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Muchas gracias Representante Jhon Jairo. El doctor Oscar Darío Pérez por favor.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda:

Muchas gracias señor Presidente.

Para no repetir porque los dos colegas que han intervenido, han tocado algunos de los temas que pensaba tocar, y ante un informe tan importante como el del Banco de la República, y el resumen que acaba de hacer el señor Ministro de Hacienda, no me quisiera referir a las cosas positivas, que las hay, ni a los temas ponderables, que los hay, uno no mejora en lo que va bien, sino en lo que va mal, entonces yo me quisiera referir un poquito a algunas dudas que me suscitan el panorama económico, del Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Siendo la competencia del Banco de la República, el tema de la política monetaria, cambiaria y crediticia, como su función primordial, a la luz de lo que dice la Constitución, quisiera que el señor Gerente nos ahondara un poco más en ¿Cuál es la visión que tiene del tema de los hidrocarburos?, ¿Cuál es la producción diaria?, y ¿Cuál es la producción estimada que debería hacer diaria?, es decir, ¿Cuál es el déficit que estamos viendo, percibiendo, en la producción de hidrocarburos? Esa es una renta fundamental sustantiva, es el 67% de nuestras exportaciones, entre hidrocarburos y carbón, o sea, que nosotros dependemos, somos unos hidrocarburodependientes, desde el punto de vista de esa concepción de la regla fiscal, que también de paso, es necesario hacer una claridad. Al Ministro que le tocó enfrentar la crisis del 99, fue al doctor Juan Camilo Restrepo y fue en esa administración sucedida después, por la del doctor Santos, donde se diseñó la responsabilidad fiscal, la ley de responsabilidad fiscal, que concluyó, que aterrizó en lo que hoy conocemos como la regla fiscal. Acuérdense de esa situación pavorosa, por donde el sistema financiero colapsado, el entorno internacional hostil, ahí fue donde nació 2x1.000, que después se convirtió en el 4x1.000, pero en fin, ambos Ministros de Hacienda tuvieron mucho que ver en el tema, y qué bueno que al menos se le reconozca a ese Gobierno.

Al Gobierno de Pastrana que le tocó enfrentar ese pantano fiscal, en que encontró a este país, pues ese tema de los hidrocarburos, doctor, en un marco de mediano plazo, sí que impacta las finanzas públicas. Hay estudios que dicen, que por la disminución en la producción, ¡En la producción! y en los ataques, que está siendo objeto la infraestructura, yo espero que por esto no se me vaya a tildar de nada que ver con el proceso de paz, nada, simplemente hay un atentado contra la infraestructura a diario, a minutos, a horas, lo dijo el Presidente de Ecopetrol, si no fuera por los atentados, Ecopetrol sería un mejor… mejor dicho sería una turbina, y no se ha podido precisamente por qué, por esta situación anómala, incomprensible. Entonces, algunos calculan que el efecto en los próximos diez años, es un efecto superior a los veinte billones de pesos, la reducción en la producción, y eso súmelo o compleméntelo con el precio internacional del petróleo. Esa es una primera apreciación, que quisiera hacerle al señor Gerente del Banco de la República.

Una segunda apreciación, es ¿Cómo mira el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos? Ustedes mismos lo esbozan con preocupación en su informe, eso no es un déficit cualquiera, un déficit en la industria del 10.1% y en la minería del 4.8,

y nosotros que somos minerodependientes, y en el total, en el conjunto de las exportaciones, comparado con las importaciones del 4.6%, ahí hay una señal, y esa señal debe ser suficientemente aclarada. Es que pasamos muy fácil: -*no es el que déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos está financiado, y está financiado con la inversión extranjera directa.* Sí, pero es que la pregunta no es si está financiado o no, la pregunta es, que estamos en un déficit, ¡un déficit!, y que tenemos que aspirar a que el exterior nos lo financie. Lo ideal es que con los Tratados de Libre Comercio, con la productividad del país, que deberíamos ser mucho más productivos, y ahí estamos en otro campo, señor Director del Banco de la República, señor Gerente, estamos en otro campo, ¿hemos avanzado o hemos disminuido en productividad en este país? En la reciente asamblea de la ANDI, un empresario dijo, que en desarrollo logístico pasamos de ocupar el puesto 72 en el 2010, a ocupar el puesto 98, ¿y entonces la calidad del gasto?, ¿Entonces a dónde está llegando el gasto?, ¿Está siendo productivo el gasto público o qué es lo que nos falta?, ¿estamos desarrollando la infraestructura o la vamos a desarrollar?, pero a mí sí me parece que ese tema de la productividad, afecta esa cuenta corriente de la balanza de pagos. Decía ese empresario: "¿Qué nos ganamos nosotros con ahorrarnos ochenta *minutos entre Bogotá y Buenaventura, por el paso de La L*ínea, que dizque porque el túnel nos ahorra ochenta minutos; qué nos ganamos, cuando en Buenaventura la legalización de la mercancía demora ochenta horas, para qué *ochenta minutos, si demora ochenta horas?"* Entonces en materia de productividad, señor Gerente del Banco de la República, tenemos que impulsar las exportaciones de este país, no podemos seguir nosotros siendo importadoresdependientes, porque hacia esa figura nos estamos moviendo.

Vuelvo y repito, me estoy refiriendo a los puntos menos exitosos. No voy a hablar de la lucha contra la inflación, porque bien dicho sea por usted, está controlada, es una inflación que nos debe enorgullecer, nos debe hacer sentir bien ante el mundo, eso solo justifica que el Banco de la República en nuestro país sea independiente, no dependa de las políticas del Gobierno de turno, eso es una maravilla que la inflación esté en esos niveles, y es una maravilla que estemos pensando en crecer. Yo coincido en que crecer al 5%, tampoco es tan destacable, lo ideal es crecer al 6, 7, a lo Perú; pero dizque el crecimiento económico, como lo dijo Michael Porter en su reciente visita aquí, el crecimiento económico se tiene que traducir en un beneficio, para todas las clases de la sociedad, sobre todo, para las más pobres, no es un crecimiento solamente para que se quede en la crema o en la élite, ese no es un buen crecimiento económico, acompañado de las políticas fiscales.

Señor Gerente: ¿Usted cómo ve la política monetaria, de la Reserva Federal de los Estados Unidos? Nos dijo un ex director de la reserva federal, en el marco de la convención bancaria, que no nos hiciéramos ilusiones, que las tasas de interés en los Estados Unidos no iban a subir ni este año, ni posiblemente el otro y nosotros aquí estamos construyendo sobre la base que dizque las tasas de interés en los Estados Unidos van a subir. ¿Y eso como por qué, y eso quién nos lo dijo? Eso sería un punto importante para que ustedes consideraran: Qué perfilan, qué perciben, qué intuyen, con relación a las tasas de interés en los Estados Unidos?

Señor Gerente del Banco de la República, una de las tareas del Banco es el tema cambiario, y a mí me parece que no es suficiente lo que se ha hecho, está bien que no dependa solamente de nosotros, pero les voy a hacer una sola pregunta, se acaba de producir un decreto, que rebajó los impuestos para las inversiones de portafolio, del 33 al 14%, y ustedes dijeron que fue un rebalanceo de unas cuentas del JP Morgan, o no sé qué, o algo parecido, un rebalanceo, un rebalanceo en las cuentas de JP Morgan, yo quiero saber si ustedes han calculado cuál fue el efecto en la revaluación del peso, desde la existencia de ese decreto, cuál fue el efecto, algunos calculan que fue de ciento cincuenta pesos, eso es un pecado con los exportadores, eso es un premio a los importadores, y eso cómo, por qué se produjo?, ¿cuál era el contenido? o ¿Qué es lo que nos interesa tanto de JP Morgan como para haber producido semejante decreto?, ese decreto es bajar los impuestos y nosotros en una reforma tributaria anterior, por lo que yo me opuse, acabamos con el impuesto de remesas y entonces los capitales vienen aquí, alzan con sus utilidades y vuelan alto y qué le dejan a este país. Me parece que ese es un punto que merece una explicación aparte, señor Gerente.

Para finalizar, porque no me quiero apoderar del uso de la palabra, es algo que siempre le he dicho a la Junta Directiva del Banco de la República, yo celebro que haya Banco de la República, que haya independencia, pero cuando ustedes analizan allá, esos temas de subir la tasa de interés, de bajarla, de comprar más dólares, de no comprar, cuando ustedes hablan de temas crediticios, cuando hablan de todo eso, yo quisiera saber si en todas esas decisiones, tienen en cuenta algún componente social de sus decisiones, algún componente social, porque es que aquí dice la prensa, que la clase media en América Latina, viene creciendo y viene creciendo, pero nosotros en Colombia todos los días, tomamos decisiones contra la clase media, contra la clase media, las tributarias a más no poder, el IMAN, el IMAT, mejor dicho los tiramos al suelo y les ponemos el pie en la nuca, el impuesto se les multiplicó.

En segunda medida, hay un informe del Infobae sobre la profundidad tributaria en América Latina y Colombia, es de los países donde más se grava la propiedad raíz, donde más, porque ya vivir en Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Pereira, en cualquier ciudad ya uno no paga impuesto predial, sino arriendo, y eso es clase media, la clase media es sujeto pasivo del impuesto de patrimonio de mil (1.000) millones de pesos para arriba, que es clase media, o sea, aquí todo es contra la clase media. Yo quisiera preguntar, si todas esas decisiones que ustedes hacen allá y analizan allá, al interior de esa junta tan importante, tienen en cuenta esas consideraciones, porque a mí me parece que el Banco de la República, finalmente, al fin y al cabo la economía es una ciencia social, una ciencia social, y yo creo que el producido del trabajo de ustedes, en las políticas monetarias, cambiarias, y crediticias,

debe repercutir socialmente en todas las capas de la sociedad. Era eso simplemente, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Gracias Oscar Darío. Tiene la palabra Eduardo Crissien, por favor.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduardo Alfonso Crissien Borrero:

Gracias Presidente.

Saludo cordial a todos los miembros de la junta Directiva del Banco de la República, y a su Presidente.

Yo también tengo una pregunta puntual, que tiene que ver con las tasas de interés de intermediación, porque es que nosotros vemos que en Colombia, las empresas se endeudan es en el extranjero, y es por eso que hay esa afluencia de dólares en el mercado colombiano, porque al momento que aumentan los intereses de intermediación, a los bancos comerciales, estos se los aumentan también a las empresas que solicitan los créditos, y cuando se los bajan, yo no veo que se refleje también en los créditos para los usuarios financieros. Entonces yo sí quisiera saber, cuál va a ser la posición, inclusive pensando que el Presidente Santos pidió, que no se aumentara esa tasa de intervención a los bancos comerciales, ¿Cuál va a ser la posición del Banco en ese sentido?

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Tiene la palabra la Representante Olga Lucía Velásquez.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Para no repetir lo que han dicho mis compañeros, creo que vamos efectivamente muy bien, pero hay que repensar dónde tenemos que mejorar. Yo creo que hay que empezar a mirar los ingresos, creo que si nosotros vamos a incurrir, que evidentemente se requiere incurrir en nuevos gastos, por todo lo que implica el proceso de paz, pues no podemos financiar el proceso de paz, poniendo en riesgo una sostenibilidad fiscal, por tanto creo que hay que empezar a pensar cómo aumentar los ingresos y no aumentar la deuda y cómo aumentar los ingresos teniendo en cuenta que nosotros estamos hoy de acuerdo al presupuesto presentado, dependiendo muchísimo de los recursos naturales, estamos dependiendo de lo minero energético, y creo que hay varios retos, y es cómo vamos a suplir ese déficit, cómo vamos a innovar en la generación de ingresos, cómo vamos a potencializar los activos que hoy tiene el Gobierno Nacional, y cómo vamos a disminuir los gastos, o sea si hay gastos nuevos cómo los vamos a suplir, si hay un déficit cómo lo vamos a superar, y cómo vamos a hacer novedosos, innovadores, cómo vamos a mejorar la industria, cómo vamos a mejorar la competitividad. La preocupación va porque en el presupuesto que se presenta para el 2015, disminuimos en un 3% la inversión; entonces, cómo vamos a mejorar la competitividad frente a las grandes responsabilidades que tenemos. También creo que hay que repensar frente a esos nuevos ingresos, cómo no afectar a la población menos favorecida y cómo no afectar a la población, que diariamente se esfuerza para conseguir su sustento. Esa es mi inquietud frente al tema que estamos viendo hoy.

Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

León Darío Ramírez, por favor.

Hace uso de la palabra el honorable Representante León Darío Ramírez Valencia:

Muchas gracias señor Presidente.

Un saludo muy especial al señor Ministro, y al Director del Banco de la República.

Yo quisiera trasladarme al pensamiento de la mayoría de los que estamos acá, porque normalmente todas estas intervenciones de la Comisión Tercera, se repiten vía televisiva. Entonces yo quiero es que bajemos toda esta información al mundo de lo terrenal, lo que piensa el ciudadano del común. Yo creo que es el común denominador de todos los compañeros que hacemos parte de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, ¿y la parte social qué? Va bien la economía, señor Ministro, señor Gerente, pero esto ¿Cómo se va a reflejar en el común de la gente? El Señor Ministro lo tocó en una forma un poco tangencial, yo quisiera que se explicara, para que cualquier parroquiano en cualquier parte, en cualquier rincón de Colombia, entienda por qué va bien la economía y en qué se va a beneficiar él. Lo decía el doctor Óscar Darío, estamos exportando 6.9 y estamos importando 16.3%, entonces en el campo de la productividad, esto se va a reflejar en una mayor productividad, en un mejor bienestar, en una mejor calidad de vida para el ciudadano común y corriente, en una mejor productividad para el agro colombiano, en un mejor empleo, eso es lo que yo quisiera que le explicáramos a la gente, porque aquí se habla sobre los temas macroeconómicos, los temas grandes de la economía, pero lo que necesitamos es que la gente por allá nos entienda, y le quede claro que la economía va bien, porque esto lo decía en una anterior reunión de la Comisión de Presupuesto, tenemos que estar analizando en qué va la ejecución presupuestal, porque si hay una mayor inversión social, hay una mayor calidad de vida, va a haber mayor empleo, la gente va a estar más satisfecha, la gente va a tener menos dificultades, menos problemas. Me parece que esta es la labor que nosotros debemos desarrollar, aquí en el Congreso, y sobre todo en la Comisión Económica, porque en todas partes nos dicen: *"¡Ah es que ustedes hacen parte de la mejor Comisión del Congreso, que es la Económica"* y a ver pues, como me dicen en Antioquia, a ver pues, y eso qué, en qué nos va a beneficiar a nosotros, porque ustedes desde allá nos están diciendo que todo va muy bien.

Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Gracias León Darío. Tiene la palabra el doctor Ciro Ramírez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, Ciro Alejandro Ramírez Cortés: Un comentario para complementar lo de mi colega Olga Lucía, y es la expectativa muy optimista de la producción en el sector petrolero, del precio del barril y la tasa cambiaria que se hace para los próximos años. Yo creo que es mejor mirar con cautela todos estos índices, para así construir una política para los próximos años.

Doctor Uribe, yo lo he escuchado muchas veces a usted en los últimos meses, hablar de tener, y repito, un poco de cautela con respecto a las tarjetas de crédito y el crédito de consumo, y en los últimos dos meses, vemos las alzas a las tasas de intermediación, pero el encaje sigue en el mismo nivel, yo no sé si de pronto esa sea una herramienta también, pues aprovecharla para con esto complementar las alzas a las tasas de interés. Me preocupa los factores que vienen pasando en los otros países, como la desaceleración de Chile, Brasil, los últimos anuncios que vienen de China, con respecto a que el 90% del precio de la vivienda nueva, viene disminuyendo, entonces yo creo, que son posibilidades, pero yo creo que es mejor actuar con cautela antes de tener lamentos, porque estamos muy bien, y decían en el Banco de la República, cuando nos invitaron al desayuno, somos la segunda economía en crecimiento después de China, y es en estos momentos, cuando estamos con estos altos índices de crecimiento, cuando precisamente tenemos que prever que nuestro vecindario y las potencias tienen un crecimiento más bien lento, y en un letargo que debe llamarnos la atención, para precisamente tener algunas prevenciones.

Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Tiene la palabra la Representante Sandra Ortiz.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Sandra Liliana Ortiz Nova:

Muy buenas tardes para todos. Un saludo muy especial al Ministro de Hacienda, a todo su equipo de trabajo, al doctor José Darío Uribe, Gerente del Banco de la República.

Señor Presidente yo tengo dos inquietudes:

La primera, a mí me preocupa que las tasas de interés estén aumentando, en el mes de junio la tasa estaba en el 4% según el informe que nos dieron, hoy nos dan una tasa del 4.5%, ¿Qué significa? Que siguen aumentando las tasas de interés, y como decía uno de mis colegas, tenemos que preocuparnos es por la gente, por nuestro pueblo, por nuestros ciudadanos. Por eso yo quiero conocer los criterios y los argumentos que está tomando el Banco de la República para subir estas tasas de interés y me parece muy peligroso que nos basemos en una economía, en la extracción de los recursos naturales, cuando se ha visto reducida la reserva y su extracción ha dejado muchos pasivos ambientales en este país; esa es mi inquietud.

Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Representante Mauricio tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Mauricio Gómez Amín:

Un saludo Presidente, al señor Ministro, doctor Cárdenas, al doctor Uribe, a la Mesa, a los compañeros de la Comisión.

Yo sí quiero unirme a esa voz prudente pero positiva del señor Ministro, y del señor Gerente del Banco de la República, y ese mensaje que debe mandarse desde esta Comisión Tercera a la población de nuestro país, es que las cosas van bien, y si se firma la paz en nuestro país, que se va a hacer con el favor de Dios, van a ir mucho mejor señor Presidente. Pero yo quisiera referirme un poco al tema petrolero, como lo decía nuestro compañero Óscar Darío Pérez, una de las rentas más importantes de nuestro país es la renta del petróleo. Estados Unidos ha venido desacelerando la compra de crudo en nuestro país y las proyecciones hacia el 2035 es que Estados Unidos va a ser uno de los productores más importantes del mundo, y por supuesto Colombia se va a ver afectada con este tema.

En el mediano plazo, nuestro principal comprador debería ser China, la pregunta es ¿El país está preparado para eso? ¿Cómo prevé el Gobierno el aumento de recursos fiscales no petroleros los próximos años?, yo creo que estas preguntas le dan seguridad, señor Ministro, a la población, a esta Comisión y nos llenan de optimismo. Estoy seguro van a ser respondidas por ustedes, yo creo que el mensaje, vuelvo y repito, debe ser como la encuesta que decía el señor Ministro de optimismo y de que el país los próximos años, va a seguir creciendo como lo ha venido haciendo los últimos.

Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Gracias Representante Gómez. Tiene la palabra el Representante Arroyave.

Hace uso de la Palabra el honorable Representante Fabio Alonso Arroyave Botero: Buenos días para todos. Un saludo Señor Ministro de Hacienda, doctor Uribe y a todos los que hoy nos acompañan. A todo el pueblo colombiano un saludo muy especial.

Señor Presidente, para mí es muy importante que en este debate de la Comisión Tercera, en el momento en que nosotros estemos abordando el tema de la discusión del Proyecto de Presupuesto, realmente le digamos al país ¿Cuál es la capacidad de gasto que tiene el Gobierno?, ¿De dónde vamos a suplir realmente nosotros ese déficit que tenemos en el presupuesto?, y si realmente la reforma que se está anunciando, ¿es una reforma que va a tocar al pueblo colombiano nuevamente? porque hoy tenemos una gran base de contribuyentes, hoy tenemos un país donde realmente se está participando más en la responsabilidad de la contribución, pero realmente el crecimiento del gasto, el crecimiento de la deuda,

el costo mismo de las pérdidas que tenemos por mantener ese equilibrio de la moneda, que año a año ese esfuerzo que hace el Banco de la República, ¿cómo le vamos a responder a los colombianos realmente, si lo que estamos presentando es una solución cortoplacista, o una solución apenas para el proyecto, o es una solución de fondo? El pueblo colombiano está muy preocupado porque cada vez que aprobemos un proyecto de presupuesto, tengamos que aprobar una reforma tributaria, un proyecto de financiamiento. Yo quisiera que realmente en los temas macroeconómicos, en las cifras, también podamos saber qué se está haciendo para que ese ingreso del petróleo, que es un ingreso líder también vaya de la mano, a que tenga una estabilidad en la inversión y en la exploración. Colombia ha perdido muchos representantes en su competitividad, hoy por ejemplo el tema de Buenaventura, es un tema que se está proyectando al 2018.

Estoy profundamente preocupado por la problemática de la línea, una parálisis de la construcción de la obra de la línea sería desastrosa para la competitividad, para el desarrollo mismo de los empresarios que tienen hoy profundamente responsabilidades y que sus costos hoy realmente están por encima, porque el transporte está afectando profundamente la competitividad. A mí algún empresario me decía la preocupación que tenían, porque el Congreso iba a abordar la discusión de retomar, el tema de las horas extras y yo les he dicho siempre que es mucho más dañoso y más costoso, el atraso en la infraestructura y el retraso en la infraestructura y la competitividad, que el mismo tema de los trabajadores.

Yo sí quisiera que le dijéramos al pueblo colombiano la verdad frente al desarrollo de las grandes obras de infraestructura, frente a la microrreforma o la macrorreforma, que le dijéramos realmente al pueblo colombiano el déficit cómo lo vamos a cubrir, cómo vamos a pagar ese déficit tan alto, y cuándo vamos a hacer justicia con sectores sociales como el magisterio, que en Colombia vienen reclamando justamente temas que están dentro del presupuesto, pero que están aplazadas las definiciones porque no se ha logrado el Estatuto Único Docente.

Y finalmente, yo voy a dejar un tema que lo dejé en la Comisión de Plan de Ordenamiento Territorial, y es cómo vamos a abordar dentro del presupuesto y dentro del factor económico con justicia social, el tema de ir a garantizarle a los territorios que han sido afectados por la guerra, el elemento de que esos territorios tienen que ser indemnizados y se tiene que hacer inversión, porque Colombia así como tiene víctimas, también tiene territorios que han sido victimizados por la guerra y hoy sus hectáreas, sus tierras, valen menos que en otras partes de Colombia y que la infraestructura y el amoblamiento del país no ha llegado producto de la guerra.

Entonces, a mí sí me parece que esos dos elementos que hoy se han tocado de alguna manera tangencial, y el tercero que yo traigo, y es hasta dónde le vamos a decir al pueblo colombiano, la verdad con respecto a la capacidad que tiene el Gobierno para suplir las necesidades del gasto y para poder suplir la inversión, hasta dónde vamos a poder abordar la competitividad en la obra de la infraestructura del país, y hasta dónde nosotros podemos ir a abordar otros temas, que con justicia social se vienen atrasando como los dos temas que he planteado, el tema del Estatuto Único Docente, que tiene un alto costo pero que es con justicia social que se tiene que trabajar, y el tema del desarrollo de los territorios victimizados, que también tenemos que tenerlos en cuenta en la discusión del Plan del Desarrollo, señor Ministro, y que tenemos que tenerlos en cuenta en el tema de lo que es este proyecto de presupuesto.

A mí me preocupa mucho las cifras, que le vaya bien a unos sectores, que al país le vaya bien, pero como lo dijo el Representante, que a los colombianos no se sienta que les está yendo bien. Yo he sido muy optimista, yo he escuchado cifras muy optimistas frente a cómo vamos a derrotar la pobreza, cómo vamos a avanzar en el tema de los excluidos; pero también yo sigo creyendo que en Colombia hay que hacer una gran reforma para que ese gasto que viene creciendo y aumentando permanentemente, ese gasto podamos controlarlo, y para que no todo tenga que ser resuelto señor Ministro, solamente a través de unas reformas que afecten a la gran base del pueblo colombiano, porque en la medida que le quitemos esa capacidad de compra al pueblo colombiano, nuestra economía va a tener que sentirse afectada.

Por último me preocupa mucho la balanza, me preocupa mucho como nos hemos vuelto buenos compradores, como estamos comprando tanto y como estamos vendiendo menos y como nuestros precios dejaron de ser competitivos. Nosotros tenemos que fortalecer la manufactura, tenemos que fortalecer el campo y que si bien nos está yendo muy bien con la minería, nos está yendo bien con el carbón, nos va bien con el petróleo, tenemos que entender que estas pueden ser alegrías que le pueden costar muy caro al pueblo colombiano, sino sabemos reemplazar esos ingresos en el futuro cercano. Yo invito a que en el debate que tengamos del Presupuesto, a que en el debate que tengamos de la Ley de Financiamiento y de la Reforma Tributaria, si el Gobierno se decide a presentarla, tengamos muy en cuenta estos temas de la competitividad, muy en cuenta los sectores excluidos y que le digamos por fin al pueblo colombiano realmente, cómo vamos a también ser capaces de disminuir la deuda, de disminuir el gasto y cómo podemos ser capaces nosotros de enviarle un mensaje al pueblo colombiano, de que estamos ganándole frente a la balanza y que estamos vendiendo más y no consumiendo más.

Muchas gracias señor Ministro y señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Gracias Representante. Representante Pierre García por favor.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pierre Eugenio García Jacquier: Gracias Presidente. Saludo a todos los honorables compañeros, por supuesto al Ministro y al doctor Uribe.

Me preocupa, ahora decían que hay una encuesta de Fedesarrollo preguntando, si creemos que el país en un año tendrá una economía mejor o si será igual, y que la respuesta que por supuesto será mejor que en el presente y esto genera una gran confianza.

El crecimiento económico esperado para el 2015, si no me equivoco, apunta a que sea del cuatro punto ocho (4.8%) basado fundamentalmente en el consumo, la inversión en obras de infraestructura y el gasto privado en construcción; a mí ahí me preocupa que este crecimiento esperado, no es consistente con todos los anuncios que tiene el Gobierno Nacional, en esta política social histórica de generar unos cambios, de sacar a una infinidad de colombianos de la pobreza en la que se encuentran, creo que un crecimiento al cuatro punto ocho (4.8) no será suficiente para disminuir la pobreza real y la desigualdad. Nosotros deberíamos proyectar crecimientos arriba del seis (6%), así digan que estamos mejor que nuestros vecinos, que los demás países de la región y del mundo, me preocupa porque también los supuestos económicos sobre los que se basa este crecimiento, creo que no van a ser alcanzados.

Yo veo que la meta de producción petrolera, entre otras razones que mencionaba mi compañero Óscar Darío Pérez, la pérdida sistemática de la seguridad democrática, los atentados contra las instalaciones petroleras, eléctricas, y demás, ha mermado esta producción, y no alcanzaremos la meta como no la alcanzamos del millón de barriles, creo que va a ser muy difícil también mantener el precio del dólar, porque creo que este ha sido soportado principalmente, por las compras masivas del Banco de la República y no por factores del sector real. Creo que no se va a poder tampoco soportar y permitir que haya un crecimiento de la economía real, porque hay clara desindustrialización de la economía, me parece que eso se debe a falta de políticas gubernamentales. Creo que se ha perdido la confianza inversionista, el efecto de también la pérdida de la seguridad democrática, haciendo que por ejemplo en el caso del Tolima, hoy en 500% se han crecido las extorsiones a comerciantes en el departamento.

También nos preocupan las reformas tributarias repetidas e irregulares, lo que estamos haciendo simplemente es evitando una reforma estructural completa, para que podamos enviarle un mensaje de confianza a los empresarios, para que sepan cuáles son las reglas de juego, por lo menos para un mediano plazo y no que año a año estemos ajustando para cubrir déficit presupuestarios, y creo que esto debe ser como el enfoque principal que tenemos que tener nosotros, que tiene que tener la política desde el Ministerio de Hacienda. Me gustaría ver al Banco de la República pensando en eso que enunciaban mis compañeros, competitividad, crecimiento del sector real, industrialización del país y no simplemente compra, compra, y compra de dólares, para poder nosotros mantener el precio elevado, y no dejar que los factores de la economía y el libre mercado puedan hacer de las suyas.

Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Gracias Pierre. Representante Lina Barrera.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Lina María Barrera Rueda:

Gracias Presidente.

Yo pienso que en este tema, mis compañeros Armando Zabaraín, Ciro, Sandra, Olguita, y el doctor León Darío, han tocado un tema muy importante, porque yo pienso que el efecto de que aumentemos la tasa de interés, pienso que eso va en contravía como lo decía León Darío y el doctor Óscar Darío Pérez, contra la clase media, porque eso hace que el microcrédito disminuya en nuestro país, pero también a la vez el hecho de que aumentemos esa tasa de interés, a mi modo de ver, se va a aumentar la revaluación en el país; entonces yo sí quisiera saber cómo se va a mitigar ese efecto del hecho de aumentar la tasa de interés vs. la revaluación, y también que acá decimos que Colombia viene creciendo, pero ¿viene creciendo en qué? ¿En qué sectores? Cuando realmente nosotros vemos, que la economía en el país a duras penas va a crecer en un 5%, y analizamos el presupuesto del año 2015 y aumentó en un 7%, entonces ¿En qué es que está creciendo Colombia? ¿En qué es que nosotros estamos apoyando a nuestra industria colombiana?; esas son como básicamente las dos preguntas que quisiera dejar en esta discusión.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Gracias. Representante Jack Housni tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jack Housni Jaller:

Gracias señor Presidente. Al señor Director del Banco de la República muchas gracias.

Señor Ministro, lo que pasa es que esta es una economía interdependiente, y ahora lo que pase con las tasas de interés en el exterior también se van a reflejar aquí, si Estados Unidos va a subir las tasas, va a haber una retracción de la economía que puede ser también peligrosa para nosotros, se pueden ir capitales para allá.

A mí me preocupan tres (3) temas específicos del Informe del Banco de la República y creo que son importantes, además de resaltar el buen manejo de la economía y de todos los reportes de todos los economistas del mundo, sobre cómo nos está yendo de bien, y son el tema de las pensiones, que está creciendo de manera desmedida y la forma todavía de afrontar el problema es muy clásica ante unos fenómenos nuevos en el tema de pensiones; primero el mayor crecimiento de pensionados, el mayor número de edad que están teniendo los colombianos en edad promedio de vida, eso afecta la pensión, y el porcentaje que se lleva del presupuesto nacional es monstruoso, quisiera que viéramos el panorama diez (10) años y el peso de las pensiones en Colombia va a ser muy grande. Acaban de entrar unos pensionados nuevos que no había en el panorama colombiano,

que son los taxistas, lo que le va a costar una cosa como mil 500 millones mensuales, que todavía van a pesar mucho más en los presupuestos. Entonces en ese sentido Ministro, algunas fórmulas para empezar a ver ese problema que se acrecienta cada día más. El otro es el tema de los mayores giros al Fosyga también, estos dos temas están pesando mucho en el presupuesto como para dejarlos pasar inadvertidos, yo quisiera conocer más su opinión sobre cómo enfrentar estos dos problemas.

Y el tercero, tiene que ver con el IVA y el retardo de la legislación colombiana en temas como las compras por Internet, cada vez más los colombianos van a recurrir a esta forma de compra, algunas internacionales, eso también se va a reflejar en un menor recaudo del IVA porque pueden llegar por el correo de las brujas, puede que lleguen como giros postales sin ningún IVA, también el país está con un retardo en el tema de compras por internet, que inclusive puede ser una gran ayuda para la industria comercial colombiana, que empiece a agilizar este tema de compras por Internet.

Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Gracias Representante Housni. Tiene la palabra Representante Chacón.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Presidente.

Pienso que independientemente de lo que podamos plantear, en materia de lo que se puede hacer y en reflejo del estudio que hace y presenta el Banco de la República al Congreso, frente al tema de la economía de este país y el comportamiento de los diferentes sectores económicos, pues también uno no puede dejar de decir y uno que ha sido crítico en muchas cosas, de decir que el Gobierno ha sido muy responsable, ha sido un Gobierno serio en el manejo de la economía, ha planteado unas normas precisamente de marcos de mediano plazo serios, de la regla fiscal, que indudablemente obliga al propio Gobierno a marcarse unos parámetros para el gasto, para ser mucho más serios como Gobierno; y eso es lo que hoy el Banco de la República, independientemente es lo que refleja en el informe, y uno ve cómo, así le incomode a muchas personas, no hay que dejar de un lado que las cifras en materia económica son cifras y son comprobables, y son cifras que emite un órgano de control, un órgano no de control, un órgano autónomo de la economía de nuestro país como es el Banco de la República, y que refleja que en el primer trimestre de este año está mejorando, aún sobre como terminó el último trimestre de la economía de este país, y que este primer trimestre afortunadamente, lo llevamos en alza frente al año inmediatamente anterior, que si se mantiene, superará por supuesto los porcentajes que hoy tiene, y que sino, por lo menos está ayudando para mantener los márgenes del año que viene y lo que resta de los trimestres de este año.

Yo quiero Ministro felicitarlo, porque esto, sino fuera porque usted ha hecho un trabajo serio dentro del Ministerio de Hacienda, pues no fuera posible, si el Gobierno y esta Comisión no lo hubieran acompañado en esas políticas también, que hoy demuestran que no fuimos desacertados, pero que oportunamente fuimos criticados como por la regla fiscal, que era darle seriedad precisamente al gasto que eso es tan criticado, yo creo que esto no hubiera pasado, y a pesar de que hubo muchas críticas y hubo muchos reparos, de muchos de nosotros frente a eso, frente a la posibilidad de que no fuera a resultar, lo que hoy el Informe del Banco de la República demuestra, es que las políticas que implementaron, legislativas, y por parte del Gobierno, fueron las que debieron hacer, esperemos que a futuro continúe.

Yo comparto lo que están diciendo algunos de nuestros compañeros, especialmente aquí que nos llegó el decano Óscar a la Comisión, que nos complace mucho que haya llegado un buen amigo que hoy hace parte del Centro Democrático, pero el hombre es serio, sabe de economía en este país, y yo creo que es importante que la tributaria que viene, no venga solo en esas condiciones, yo creo que este país merece que hagamos una política seria en materia impositiva, y que no cambie la confianza inversionista y eso es algo real, ustedes saben que parte de lo que está sucediendo en la crisis minero-energética en Colombia, esta decadencia en que está, es parte de un populismo que también este Congreso de la República está teniendo, en estos momentos en muchos proyectos de ley, que se sabe que están cambiando las condiciones en las cuales, muchos de los inversionistas extranjeros llegaron a Colombia y que ellos no van a decir que se van, paulatinamente se van yendo, y se van yendo a donde encuentran mejores condiciones económicas de mercado; eso ya lo anunció el Ministerio de Minas, ya el Ministerio de Hacienda, el propio anterior director Ortega lo manifestó, que había que tener especial cuidado en la legislación, que esta Comisión precisamente estaba presentando y manejando y materia tributaria, en que estaba condicionando muchas de las normas tributarias que a la fecha encuentran las empresas minero-energéticas, que gústele a quien no le guste, es lo que está moviendo la economía en estos momentos en el país, y nos gusta que el Banco de la República nos cuente que el sector de la construcción está jalonando la economía nuevamente.

Queremos precisamente plantear un proyecto de ley nuevo, Ministro, que esperamos que nos lo acompañe, que es ampliar la utilización de hoy, de precisamente la Administración del Fondo de Construcción, la AFC, que no solamente sea para la compra de bienes inmuebles como se ha venido haciendo, que los únicos que se benefician son las grandes constructoras de este país, pero que no permite que haya un ahorro por parte de los compradores; y lo que utilizan precisamente los trabajadores es este ahorro en otras cosas, como la compra del lote para la construcción de su vivienda, o la mejora de su propia vivienda, y creo que esa forma de que el trabajador directamente pueda contratar al ingeniero, pueda contratar directamente al arquitecto, le da un auge y otro jalonamiento a esa política de subsidio para

incentivar no solo el ahorro, sino la construcción. Es un proyecto de ley que iremos a presentar los próximos días, que por supuesto tendrá discusión, pero que estamos dispuestos a plantearlo como una forma más de impulsar lo que inicialmente fue las AFC en Colombia.

Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Gracias Representante. ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? Le damos la palabra al señor Ministro y al Gerente del Banco José Darío Uribe.

Hace uso de la palabra el Director General del Banco de la República, doctor José Darío Uribe Escobar:

Muchas gracias señor Presidente.

Las inquietudes y las preguntas realizadas por los honorables Representante, tienen todos los aspectos fundamentales de la economía. Aquí hay inquietudes que tienen que ver con el comportamiento de corto plazo de la economía colombiana, y hay otras que tienen que ver con el crecimiento de largo plazo, hay inquietudes que tienen que ver con aspectos relacionados con la distribución del ingreso y con una pregunta fundamental, que es la relación entre el crecimiento económico y la distribución y la equidad, y nos podríamos quedar horas y horas en estos, que son temas fundamentales. Han sido básicamente los temas que han interesado a los economistas desde que nace la economía hace varios siglos.

Voy a tratar de hacer unos comentarios rápidos, tratando de abordar algunos de estos aspectos, posteriormente el Señor Ministro tendrá la oportunidad de hablar de las inquietudes que surgieron, relacionadas con la política fiscal y con el tema de hidrocarburos, que no son temas directamente de la competencia del Banco de la República, pero que sin duda son de enorme trascendencia para el país.

Comienzo diciendo lo siguiente: Cuando miran por qué razón un país como Haití, tiene un nivel de vida de la población muy inferior al nivel de vida de un país como Suecia, una de las variables fundamentales es que Suecia tiene un ingreso per cápita o un producto per cápita muy superior, muchas veces superior al de Haití, cincuenta (50) o sesenta (60) veces, no sé, muy superior al de Haití, y la pregunta es entonces ¿Qué hace?, ¿Qué explica que haya países que tienen niveles de ingreso per cápita muy superiores, y por lo tanto niveles de vida de la población muy superiores que otros?. Es una pregunta central de la llamada teoría de crecimiento económico y las respuestas de eso, muchas son asociadas a los comentarios y a las inquietudes de ustedes en sus intervenciones. Las respuestas tienen que ver con tener instituciones, reglas de juego que sean favorables a la producción, y que sean favorables a una distribución y tentativa de esos beneficios del progreso, una regla fundamental que explica el hecho de que durante los últimos doscientos cincuenta años, hayamos elevado de manera considerable el nivel de vida de la gente y es el hecho de que se respeten, por ejemplo los derechos de propiedad. Respeto a los derechos de propiedad que se violan en países con violencia, derechos de propiedad que se violan en países donde abunda la delincuencia.

Otro factor fundamental es la acumulación en capital humano, todo aquello que hace que el ser humano sea más productivo, y eso tiene que ver con aspectos asociados desde el comienzo, la nutrición, la salud, la educación, la educación formal, la educación en sitios de trabajo, etc. Ese es otro determinante fundamental, muchísimo más educado y más sana la población de Suecia que la población de Haití, para poner simplemente el ejemplo de dos países. También tiene que ver con el hecho de que en la medida que esas instituciones son favorables a la inversión, a la inversión en capital humano y a la inversión en capital físico, esos países invierten y han invertido más y tiene que ver con la innovación, con el cambio técnico, con todos los aspectos que están asociados a la productividad, con la existencia de una infraestructura institucional, y con la existencia de una infraestructura física, apropiada para la producción y para la inserción a la economía mundial, que ha demostrado ser también uno de los elementos centrales del progreso de los países.

Dentro de esas condiciones, o dentro de esos aspectos que determinan el crecimiento de largo plazo, hay un aspecto que es una condición necesaria para poder crecer, no suficiente pero sí necesaria que es la estabilidad macroeconómica. Por estabilidad macroeconómica, entendemos tener unas inflaciones bajas y estables y tener crecimientos que sean sostenibles en el tiempo. Crecimientos sostenibles en el tiempo, son precisamente los que permiten que durante décadas, quinquenios, décadas, incluso siglos, haya países que crecen muchísimo más que otros, y las interrupciones muchas veces de esos crecimientos se dan por desequilibrios macroeconómicos. Nosotros lo aprendimos en la experiencia latinoamericana, países que dejaban ir la inflación, incluso llegaron en algunos casos a hiperinflaciones, países que dejaron ir los niveles de deuda pública, y posteriormente creció esa deuda pública y se volvió no sostenible, países que tuvieron marcos cambiarios de tasas de cambio fija, que les impedía tener flexibilidad y les impedía tener flexibilidad como por ejemplo, flexibilidad para actuar de manera contracíclica y que al mismo tiempo, generaban incentivos a tener riesgos cambiarios con tasas de cambio fija, terminaban en profundas crisis y esas crisis interrumpían el crecimiento económico. Lo interrumpían por períodos prolongados, incluso cuando se daban esas crisis de manera muy consecutiva, ese crecimiento económico se rompe y ejemplos tenemos en la región.

El país que más creció entre 1913 y 1950 fue Venezuela, pero a partir de 1950 ustedes ven una enorme inestabilidad en el crecimiento. La economía venezolana ha tenido un crecimiento bastante inferior por ejemplo al que ha tenido la economía colombiana, que lleva a que los niveles de producto per cápita de Colombia hoy no sean muy distintos, cuando en los años 50 eran una sexta o una séptima parte de lo que era el ingreso per cápita venezolano, ¿Por qué lo digo? porque tenemos que diferenciar qué es lo que determina el crecimiento de largo plazo,

esa tendencia de crecimiento de la economía, que son esos factores instituciones, tecnología, innovación de capital físico, acumulación de capital humano; todos esos factores los tenemos que diferenciar de aquellos que determinan, que haya momentos en los que las economías tienen periodos de auge y periodos de recesión; periodos en que crecen por encima de su capacidad productiva y periodos en que crecen por debajo de capacidad productiva, esos determinantes son mucho más asociados a aspectos de gasto de la demanda, y los determinantes de crecimiento de largo plazo son funciones de factores y de ofertas.

Si nosotros queremos crecer a siete (7) de manera sostenida pues tenemos que mejorar en educación, mejorar en salud, mejorar en nutrición, mejorar nuestras carreteras, nuestros puertos, innovación, etc., porque crecer al 7 u 8% un trimestre, o un año, no va a hacer diferencias significativas en las mejoras de los niveles de pobreza, por el contrario, puede llevar a que si se crece por encima del crecimiento de la capacidad productiva, durante un periodo relativamente prolongado y muy superior al de la capacidad productiva, la economía va generando desequilibrios, excesos de gastos, excesos de endeudamiento, excesos de crecimientos en los precios de los activos, vulnerabilidades mismas en sistema financiero y esas condiciones tarde que temprano se corrigen de la forma más dolorosa que es a través de crisis y recesiones.

Esos periodos de excesos de gastos y endeudamientos, repito, que vienen asociados a que la gente tome más riesgos de lo apropiado, que sea imprudente en la toma de riesgos, que tanto las personas en las empresas y el mismo sistema financiero tome más riesgos, que la gente gaste más de lo que puede efectivamente gastar, etc., terminan en profundas crisis y eso es lo que nosotros aprendimos, o uno de los mensajes que nosotros aprendimos a la fuerza con la crisis del año 98 y 99, que algunos de ustedes hicieron referencia anteriormente. Tuvimos unos años de crecimientos que no eran sostenibles en el tiempo, con vulnerabilidades en el sistema financiero, con déficit en cuenta corriente de 5%, 6%, con déficits que eran financiados muchos con el crédito y a diferencia de lo que ocurre ahora, que es más con inversión extranjera, ese tipo de cosas terminó en un profundo colapso de la economía y del sistema financiero colombiano, con profundos costos económicos y sociales.

Cuando nosotros elevamos la tasa de interés, lo hacemos porque vemos que en el futuro, de mantener una tasa de interés que había llegado a 3.25% como respuesta contracíclica, como respuesta a una situación en la que se había debilitado la economía colombiana, como se debilitó de manera significativa en el segundo semestre del año 2012, bajamos rápidamente las tasas de interés del cinco punto veinticinco (5.25) al tres punto veinticinco (3.25), lo hicimos para que la economía recibiera un impulso, repito, porque tanto el consumo como la inversión y las mismas condiciones externas, no eran favorables y la economía se estaba desacelerando, pero cuando la economía agarra fuerza y el gasto y toma una dinámica fuerte y un fuerte crecimiento de la demanda interna del consumo y de la inversión, tanto del consumo privado como de la inversión privada, y vemos que va en una dirección que eventualmente puede convertirse en un crecimiento del gasto, y en un crecimiento del endeudamiento que no es sostenible en el tiempo, es nuestra responsabilidad subir las tasas de interés, y esa subida de tasas de interés a quien más defiende, es a aquellos que se verían más golpeados, si el crecimiento es insostenible y la economía entra en crisis, en recesiones y en profundas crisis.

Las crisis afectan de manera más fuerte por supuesto, a los sectores más débiles de la población, los menos educados y afectan en general a toda la economía, pero a los sectores más débiles y con menos niveles de educación, con menos flexibilidad, con menos activos para defenderse de una situación temporal, por ejemplo de pérdida de su trabajo. Por lo tanto, un primer mensaje que quisiera dejar es que cuando nosotros subimos la tasa de interés, estamos haciendo ese incremento en la tasa de interés, con el propósito de garantizar el máximo crecimiento del producto del empleo, que es sostenible en el tiempo y es ese crecimiento sostenible en el tiempo, es el que permite mejoras importantes, significativas en reducción en los niveles de pobreza, en mejoras en las condiciones de vida de la población, porque por definición los crecimientos no sostenibles, terminan en colapsos y afectando a los sectores más débiles de la población.

Alguno de ustedes decía, la subida de tasas de interés está afectando a la clase media, está afectando a los más pobres, ¿por qué entonces lo están haciendo?, la respuesta es exactamente la que les estoy diciendo, porque lo que más los puede afectar es un crecimiento que en el tiempo se vuelva un crecimiento insostenible, y si esto parece abstracto o si hemos olvidado la experiencia de los años 90, pues simplemente recordemos la experiencia de los años 2008 hasta ahora, del mundo industrializado. Tuvo crecimientos no sostenibles en sectores de la construcción, no sostenibles en los precios de propiedad raíz, en las expansiones del crédito, etc., que llevaron con una suma de factores que tenían que ver con política monetaria, con política financiera, con política fiscal al colapso de estas economías y que los ha llevado a que hoy, muchos de esos países tengan todavía niveles de producto inferiores a los que tenían antes del año 2007, o sea, que ya esas economías hayan perdido un periodo considerable de tiempo sin crecer, sin poder generar unas condiciones de crecimiento y aumentos en el producto y en la productividad que lleven y se hayan transferido a mejoras significativas, en el nivel de vida de sus países y con dificultades que todavía persisten. Persiste todavía la recuperación, porque vino a su vez acompañado de crisis financieras, que cuya recuperación posteriormente es mucho más difícil, se hace mucho más lenta y se hace mucho más difícil, cuando las caídas del producto vienen acompañados de crisis financiera, y esas crisis financieras repito, se dan fundamentalmente entre muchos otros factores, en cosas que terminan generando excesos de confianza, excesos de endeudamiento, excesos de gastos, acciones imprudentes por parte del sistema financiero, o de las personas o de las

empresas, terminan generando esas situaciones de insostenibilidad con esos profundos costos que tiene.

El incremento de la tasa de interés, del 3.25 al 4.25, no es un crecimiento para contraer la economía, es un aumento de las tasas para evitar que se desbordara el gasto y que se desbordara el endeudamiento y como lo dijimos en el último comunicado de la Junta Directiva el pasado viernes, hemos visto que la economía ha reaccionado a eso. Vemos comportamientos positivos en la inflación, los llamados indicadores de inflación básica, que durante dos meses consecutivos ya han caído casi 30 puntos básicos, casi un tercio de punto porcentual. Vemos indicadores positivos en términos del ajuste en el crecimiento de la cartera, vemos que las señales que nos da la economía van en una dirección que nos va dando tranquilidad, que no vamos de ninguna manera nosotros a dejar permitir que existan esos excesos de gasto y endeudamiento, que posteriormente lleven a problemas y por lo tanto lo que estamos haciendo es generando unas condiciones de tipo macroeconómico que permitan un crecimiento sostenido de la producción y del empleo, como efectivamente lo hemos tenido, y que en la medida que permita ese crecimiento sostenido, la producción y el empleo debe redundar en mejoras importantes en el bienestar de la gente, en el bienestar de la población.

En el mercado laboral no solamente ha caído la tasa de desempleo, ha aumentado también de manera significativa de tasa de empleo asalariado, el empleo asalariado ha crecido enormemente, eso significa mejores condiciones de empleo, o sea no es cualquier tipo de empleo el que se está generando, esos empleos precarios dan señales cada vez de empleos más fortalecidos, y así lo hemos visto con ese crecimiento sostenido de los últimos diez (10), doce (12) años en la economía colombiana. Tasas de desempleo que comenzaron el siglo en 16%, ya ahora están en niveles cercanos al 9%, niveles de informalidad que siguen siendo muy altos pero son menores. Niveles de pobreza que siguen siendo altos, pero que han disminuido de manera considerable.

Situaciones en las que como anotaba al principio de mi presentación, tenemos niveles de tasas de crecimiento más altas que en décadas anteriores, tasas de crecimiento más estables que en décadas anteriores, tasas de inflación menores que en décadas anteriores y mucho más estables que en décadas anteriores, eso genera beneficios a todos, en el caso de la inflación los beneficios son enormes, periodos de inflaciones altas y volátiles lo que hacían era generar impuestos, impuestos a aquellos colombianos que no podían defenderse, que no tenían mecanismos de defenderse de los efectos negativos de la inflación, y esos colombianos eran los más pobres, los sectores más pobres de la población, que cuando le subían 24% su salario podían estar muy contentos, pero uno o dos meses después ya la inflación había subido 26%, 27% y la capacidad de compra de ese incremento de 24%, se erosionaba rápidamente.

Hoy no tiene el país, hoy no tienen los colombianos, hoy no tienen los sectores más pobres de la población esa incertidumbre, aquí todos ya afortunadamente y así debemos seguir, tenemos en la cabeza que la inflación en Colombia se mueve muy cerca del 3%, y que hay una entidad del Estado, a la cual la constitución le dijo que es un deber de esa entidad defender el poder adquisitivo de las personas, tener una inflación baja y estable, y que efectivamente lo ha logrado y ha generado una transformación en el comportamiento de la economía colombiana, que no tiene precedentes en muchísimos años en la historia del país.

Termino con un par de notas sobre algunos aspectos específicos, creo que aquí se abordan los que tienen que ver, de ¿Por qué razón estamos subiendo las tasas?, ¿Por qué no crecemos al 6, 7, 8%, no tratamos nosotros?, todos los miembros de la Junta queremos, tengan la seguridad, que el país pueda crecer al 8% al 7% o al 10%, pero queremos que pueda crecer de manera sostenible y eso implica todos esos retos que anotaba anteriormente.

¡Punto sobre el déficit en cuenta corriente! Es muy importante y está relacionado. El déficit en cuenta corriente, lo estima el equipo técnico del Banco cercano al 4%, ese déficit en cuenta corriente se puede mirar de distintas formas. Una a través de la forma como ustedes lo dicen, que las importaciones superan las exportaciones. Desde el punto de vista macroeconómico, ese déficit en cuenta corriente es un exceso de gasto sobre el ingreso nacional. Ese exceso de gasto sobre el producto, ¿Cómo puede uno gastar más de lo que produce?, pues tiene que traerlo de afuera y tiene que financiarlo de afuera, y eso es lo que genera el déficit en cuenta corriente, o sea la contrapartida de ese exceso de gasto sobre el ingreso, es el déficit en cuenta corriente. Otra forma de ponerlo, es que tengamos invirtiendo más de lo que estamos ahorrando, la inversión en Colombia que está llegando al 30% del producto interno bruto, es un elemento central del crecimiento de largo plazo, es superior al ingreso nacional, y por lo tanto, la forma de poder invertir más de lo que nosotros ahorramos es trayendo ahorro del exterior. Entonces, desde el punto de vista macroeconómico, tenemos es una inversión sobre el ahorro o un exceso de gasto sobre el ingreso.

¿Qué cosas dan tranquilidad? que sabemos que mucha de esa inversión es una inversión productiva, mucha de esa inversión es en maquinaria y equipo, mucha de esa inversión es en equipo de informática, de computadores, mucha de esa inversión es inversión que fue a producir y a extraer más recursos naturales, que a su vez tuvieron y han tenido un impacto importante en la generación de ingresos del Estado, que le ha permito al Estado asumir tareas de gasto y de inversión crecientes. Sabemos también que mucha de esa inversión es en distintos sectores de la economía. Es muy distinta a la que se dio en los años 90, donde la inversión en los años 90 era fundamentalmente en casas, que no es necesariamente malo, lo que es malo es que cuando se generan, van detrás burbujas en los precios de los activos, burbujas en la propiedad raíz, esos excesos y endeudamientos, aquí vemos crecer la inversión en vivienda, pero todavía los niveles de crédito para financiar la vivienda siguen siendo bajos, o sea una parte importante de esa financiación es pagada con propios ingresos, no con endeudamiento.

Alguno de ustedes, tal vez dos de ustedes dijeron, la preocupación fundamental de la subida de tasas es por el impacto de la tasa de interés hipotecaria. Aquí lo fundamental es la tasa de interés de largo plazo, la tasa nuestra es una tasa de muy corto plazo, afecta digamos directamente la tasa de un día, pero la tasa que es relevante desde el punto de vista de la financiación de vivienda, es la tasa de interés de largo plazo, porque las viviendas se financian de largo plazo, eso lo que quiere decir es, que la tasa de interés relevante para afectar la tasa de interés de crédito de vivienda, la más importante son en nuestro caso, las tasas de los títulos de deuda pública de largo plazo, los títulos TES, digamos de diez años. De alguna manera el Banco tiene una decisión, yo me compro un título TES a diez (10) años y recibo "x" tasas de interés o le presto al señor Pedro Pérez a diez (10) años, para que compre una vivienda. Si la tasa de interés de los TES es mayor, pues el Banco va a tener el incentivo de comprar el título TES y no prestarle a la persona, por eso hay esa estrecha relación y ese estrecho vínculo entre la tasa de interés de largo plazo, de los títulos TES de largo plazo, y la tasa de interés de vivienda. Ahora la pregunta es ¿De qué dependen esas tasas de interés de largo plazo? y un determinante importante es las condiciones fiscales, las condiciones si hay una situación fiscal que es claramente sostenible, que genera confianza, etc., las tasas de interés tienden a ser más bajas, atrae capitales de afuera para comprar esos bonos como efectivamente ha tenido y eso permite tener tasas de interés bajas. Si por el contrario genera dudas, en algún momento degenera en dudas sobre la sostenibilidad fiscal, etc., pues suben las tasas de interés y las tasas de interés de los títulos de deuda pública, se hace más costoso para el Gobierno financiar y eso encarece toda la financiación de largo plazo, incluyendo la financiación de vivienda o la financiación de inversión en la economía, entonces es ahí donde está el núcleo, no en la política monetaria. La política monetaria por el contrario, si en algún momento deja ir las expectativas de inflación, lleva a que se suban esas tasas de interés de largo plazo, y la deja ir por ejemplo porque no actúa, y no sube la tasa de interés cuando lo tiene que hacer, se suben las tasas de interés de largo plazo y eso termina es afectando negativamente al crédito de vivienda y al crédito para inversión, por lo tanto afectando negativamente el crecimiento y fuentes importantes de crecimiento de la economía.

Creo que ahí cubro buena parte, están las preguntas mientras viene el señor Ministro, las condiciones del país fueron muy favorables entre 2013 y 2011, ahora son favorables, pero no crecientemente favorables como fueron en términos de lo que implicaba el aumento en los términos de intercambio, y el país efectivamente tiene que de alguna manera asimilar, que muy probablemente los precios del petróleo en el futuro no van a ser crecientes. Los analistas lo ven como estable o algunos lo ven cayendo, pero no creciente, puede ocurrir porque puede haber choques por factores geopolíticos, etc., pero digamos que la opinión general no es de aumentos permanentes en los precios del petróleo, sino repito, estables o incluso cayendo, eso tiene implicaciones en países productores de petróleo como en Colombia; ha caído el precio del carbón y esas fuentes de crecimiento que veíamos entre 2013–2011, deben ser reemplazadas, si no se logran, si no se da nuevamente aumento en los precios, y si no se dan aumentos sostenidos en la producción, pues deben ser reemplazados con mejoras en los determinantes de largo plazo del crecimiento económico; eso que anotaba anteriormente: mejoras en la educación, mejoras en la salud, mejoras en la nutrición, en la innovación, en la tecnología, mayor inversión en la economía mundial, que es un elemento fundamental, esos son el tipo de cosas que en conjunto, con la estabilidad macroeconómica, la estabilidad de precios, un sistema financiero sano y unas finanzas públicas sanas, responsables, generan las condiciones apropiadas para que la economía crezca a una tasa sostenida, lo más alto posible que sea sostenida. Con esto termino y agradezco por supuesto si hay más comentarios o preguntas, con mucho gusto.

Muchas gracias Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Muchas gracias Señor Gerente.

El señor Ministro va a continuar la intervención, al final le hacemos las preguntas que quieran con respecto al tema.

Hace uso de la palabra el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría:

Gracias señor Presidente.

Honorables Representantes, mañana tendremos la oportunidad de sesionar en las Comisiones Económicas Conjuntas, para continuar el debate del proyecto de ley, *por medio del cual se determina el Presupuesto General de la Nación para el año 2015*, esa será la ocasión para referirnos con más detalle a temas de carácter presupuestal y poder responder muchas de las inquietudes que se han planteado hoy.

Yo quisiera, aprovechando el espacio que genera esta Comisión y dado que el tema del día de hoy es la presentación del Informe del Banco de la República, poder referirme así sea brevemente al contexto macroeconómico. Mañana tendremos oportunidad de entrar en los detalles de materias presupuestales, de temas de gastos, pero es muy importante que la situación en la condición macroeconómica en el país, reciba algo de atención, que es precisamente el propósito de este debate.

Ya lo ha advertido el Gerente del Banco de la República, que nosotros tenemos una economía, que insisto yo, ha tenido un excelente desempeño. Puede que con una tasa de crecimiento del 5% no se logren satisfacer todas las aspiraciones, es cierto que el país debería poder crecer a una tasa más alta, es cierto que para eliminar los problemas de pobreza en nuestro país, requeriríamos un crecimiento más alto, pero es igualmente válido decir que en el contexto actual crecer al 5% es un gran resultado. Primero, porque es el crecimiento más alto que tiene un país de tamaño relevante en América Latina. Ningún otro país está creciendo al ritmo que lo hace Colombia. Segundo, porque hay que entender que nosotros no actuamos

aisladamente, nosotros no estamos en una especie de cápsula, no vivimos en un país que esté cerrado o completamente aislado a lo que pasa por fuera de él. Vivimos en un entorno donde muchas de las cosas que pasan por fuera de Colombia, tienen impacto sobre nuestro país. El que la economía venezolana por ejemplo esté atravesando una coyuntura difícil impacta a Colombia, eso lo conoce perfectamente cualquier compatriota que viva en la zona de frontera. El Representante Chacón nos puede dar fe, precisamente de lo que significa para la economía de la frontera, el que la hermana República Bolivariana de Venezuela atraviese dificultades.

También es cierto que Europa no atraviesa todavía una situación favorable, de hecho Alemania y Francia que han sido como los dos grandes ejes de la economía europea, tuvieron un mal comienzo de año, este año 2014. Estados Unidos se sigue debatiendo entre una recuperación a buen ritmo o un estancamiento. La situación del primer trimestre de Estados Unidos no fue buena, ahora ya se asoman mejores cifras en materia de empleo, lo cual es altamente positivo, pero todavía no es una economía que tenga plenamente recuperados todos sus signos vitales, entonces ese entorno a nosotros nos afecta. Hace muy poco se presentó una gran dificultad con el pago de la deuda Argentina, porque como todos ustedes pudieron leer en los medios de comunicación, Argentina no le ha podido pagar por razones que no es del caso entrar a detallar, a los tenedores de esos bonos al servicio de la deuda, ¿eso qué significa? significa que algunos tenedores de bonos empiezan a sentir incertidumbre, empiezan a sentir menos apetito hacia papeles argentinos, y eso a su vez también afecta el entorno general, la percepción general hacia los países de América Latina y de las economías emergentes, entonces es un entorno que genera retos y que genera dificultades.

En el plano interno, pues ya mencionamos nuestras fortalezas. La confianza es fundamental, ya mencionamos como otra gran fortaleza las reglas de juego, yo creo que aquí es muy importante decirlo, porque el tema económico nunca ha estado del todo inmune a las controversias políticas, y muchas veces por razones de carácter político, se tiende a decir cosas que no son del todo ciertas y que de alguna manera ponen en duda o tratan de generar algún tipo de incertidumbre sobre los estados económicos. Lo que hay que decir sobre el contexto económico colombiano es que buena parte de esos pilares sobre los que estamos hoy construyendo esa economía, pues son de reciente creación. Lo decía el Representante Jhon Jairo Cárdenas, hay que decirlo con toda claridad, muchos de esos pilares son resultado de la obra de Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos, la Reforma Constitucional de Sostenibilidad Fiscal, introducir como criterio constitucional la sostenibilidad, eso fue innovador, fue visionario, es digamos un cambio constitucional en el que Colombia está dando ejemplo a otros países, lo están mirando con admiración. Pasar de ahí a la regla fiscal que ahora va a cobrar toda su vigencia, y más adelante les quiero explicar por qué la regla fiscal se va a convertir en una herramienta con mucha mayor fuerza, y sobre todo con mayor relevancia para el manejo de la economía.

La Reforma Tributaria de diciembre de 2012, la 1607, qué bueno tener aquí a mi mano derecha a la entonces Viceministra Técnica, hoy Codirectora del Banco de la República, quien nos ayudó a sacar adelante esa iniciativa con tanta consagración y dedicación. Hoy el país tiene más empleo formal gracias a esa reforma, las reformas no salen porque sí, no son reformas aprobadas a pupitrazo, tanto en la sostenibilidad como la regla fiscal, como la reforma tributaria, todas estas son iniciativas deliberadas, discutidas y donde el legislador tiene la última palabra, y fue en esta Comisión donde sacamos adelante esa reforma tributaria con muchos de los aquí presentes, quienes entonces también eran miembros de la Comisión y que jugaron un papel importantísimo, son realidades, están sujetas al análisis, al escrutinio; de ellas se puede decir lo que se quiera, pero al final del día las cifras son las que realmente pueden decir la última palabra, y lo que han dicho las cifras es en lo fiscal, en materia de empleo, en materia de formalización, las decisiones que se han tomado aquí han sido acertadas. Tenemos entonces ese cuadro. Con ese marco uno tiene que enfrentar coyunturas, condiciones, circunstancias.

Hoy estamos atravesando momentos de tranquilidad, tenemos eso sí que prepararnos para un entorno en el que los precios del petróleo, por ejemplo, empiecen a ceder un poco, los precios del petróleo no se van a mantener altos indefinidamente. Hemos también tenido por diferentes razones no solamente el problema de seguridad, hemos tenido también dificultades con las comunidades, hemos tenido dificultades de licenciamiento ambiental, hemos tenido también dificultades puramente operativas, por las restricciones mismas de los campos petroleros colombianos, para mantener el ritmo de crecimiento de la producción de petróleo en Colombia, entonces en la medida en que tenemos esas circunstancias, pues hay que administrarlas, manejarlas, hay que generar las condiciones económicas para uno acomodarse a los diferentes retos, ¿Qué quiere decir eso? Que en la medida en que el país va a un ritmo de crecimiento del 5%, que logramos estabilizar la producción de petróleo, ya no estamos viendo casos de crecimiento de la producción de petróleo, o incrementos a los precios de petróleo como los que vimos hace dos (2) y tres (3) años, también eso nos lleva a transitar por una senda de mayor estabilidad en materia presupuestal, no podemos aspirar a unos crecimientos desproporcionados en el presupuesto, el presupuesto crece más o menos al mismo ritmo que crece la economía, porque la economía también es la que marca la pauta para los ingresos fiscales. Esa es la regla fiscal. La regla fiscal es: Usted no puede pretender que va a mantener un ritmo de crecimiento del gasto, independiente del ritmo de crecimiento de los ingresos, las dos tienen que ir acompasadas, es un baile donde hay dos parejas y entonces tanto el gasto como el ingreso tienen que ir al mismo ritmo, en la medida en que la economía crezca al 5%, eso va a dar la pauta al crecimiento de los ingresos tributarios, en la medida en que el petróleo se mantenga en un nivel

del millón de barriles con un crecimiento del orden del 5% por año, eso también va a ir dando la pauta.

Entonces todos tenemos que ser realistas, claro que es natural que el país tenga muchas aspiraciones, es natural que el país tenga muchas necesidades en materia de gastos, pero también es cierto que como cualquiera de nuestros hogares, uno tiene que priorizar, uno tiene que acomodar esos gastos a sus verdaderas capacidades, es decir, no puede abusar del endeudamiento, porque el que abusa del endeudamiento se quiebra. Entonces nosotros tenemos que ir al mismo ritmo que nuestras posibilidades nos van dando. ¿Qué significa eso? Que hay una enorme cantidad de aspiraciones, que hay una enorme cantidad de lista de tareas pendientes, pero las tendremos que ir abordando una tras otra, secuencialmente en función de nuestras capacidades y en función de lo que se establezca como prioridad.

El debate de la ley anual de presupuesto, más que un ejercicio aspiracional, es un ejercicio de priorización, esa es la responsabilidad constitucional de los miembros del Congreso de la República, empezando por las Comisiones Económicas, priorizar, interpretar la vocación del pueblo colombiano y sus principales necesidades, y traducirlas en un ejercicio de asignación de recursos, donde el Gobierno ya ha hecho su tarea, ha presentado unas grandes ideas sujetas siempre a la revisión por parte del Congreso, que finalmente hace los ajustes definitivos, pero ese es el ejercicio, lo que hay que decirle al país es, aquí insisto, lo ideal, deseable, lo que todos aspiraríamos es poder hacer una gran cantidad de cosas, una gran cantidad de inversiones que están pendientes. Todos en nuestras regiones tenemos alguna idea de un gran proyecto, todos tenemos las aspiraciones, pero vamos a tener que ir en función de lo que nuestras propias condiciones y disponibilidad de recursos nos van a permitir, esa es la regla fiscal, eso nos va a permitir seguir creciendo a buen ritmo, con estabilidad, no desordenarnos, es lo que nos permitirá seguir creciendo al 5%, y yo aspiro sinceramente a que si seguimos por ese camino, con las inversiones de infraestructura de cuarta generación, que nos pueden reportar un punto de crecimiento adicional al final de este cuatrienio y con la paz, podríamos ya pasar a tasas de crecimiento superiores al 6%. Por ahora estamos proyectando el 5% para el año entrante, porque mientras se inician las obras y maduran esas inversiones, pues el país va a tomarse un tiempo para transitar a esa senda de crecimiento del 6% por año.

Entonces, gobernar es priorizar, tenemos responsabilidad fiscal que es nuestra marca, o sea cuando alguien le pregunta a uno ¿Cuál es el modelo colombiano?, el modelo colombiano es independencia del Banco de la República, con presencia del Ministro de Hacienda en las decisiones del Banco de la República, un arreglo institucional excelente que pocos países lo tienen, que nos permite ir calibrando la política monetaria, de una forma que ha sido muy efectiva hasta ahora; el segundo elemento del arreglo institucional, es una regla fiscal que nos obliga a ser moderados en materia de gastos, y a ir reduciendo el déficit fiscal, en eso podríamos decir somos un país que tiene un enfoque macroeconómico, hoy por hoy de altos estándares internacionales mejor que el de muchos países del mundo, y le combinamos a ese marco macroeconómico nuestra visión de Colombia, el elemento ideológico, que es el elemento que dada la torta que tenemos para hacer gasto, asignemos prioritariamente a los sectores más vulnerables de la población, donde cada peso invertido sea más efectivo, en términos de reducción de la pobreza, démosle prioridad al objetivo de reducción de la pobreza, con un criterio progresista, con un criterio de buscar la redistribución, es decir ahí vemos la orientación, el talante, el criterio del Gobierno y es con responsabilidad macroeconómica; vámonos a utilizar los recursos a los sectores más vulnerables que más lo necesitan, porque debemos dar prioridad a que Colombia vayan reduciendo su nivel de pobreza y su nivel de desigualdad cada día, a un mayor ritmo, entonces ese es el manejo macroeconómico.

¿Qué significa esto? Responsabilidad macroeconómica, priorización y en ese ejercicio de priorización, las iniciativas que tienen más puntos, las iniciativas que llaman más la atención, las iniciativas que tienen digamos preferencia a la hora de asignar recursos, son aquellas que tengan el mayor impacto sobre la reducción de la desigualdad y la pobreza en Colombia. Entonces esa carta de navegación nos ayuda mucho a orientar esta economía. Eso en otros términos así a algunos no les guste, es lo que se ha denominado la tercera vía, que es tomar lo mejor de una economía de mercado, de una economía de mucha responsabilidad en su manejo macroeconómico, baja inflación, bajo déficit fiscal, lo más lejos del populismo y combinar eso con unas políticas redistributivas, unas políticas de profundo contenido social, que lo que buscan es entonces asignar los recursos a aquellos sectores de la economía y de la población que son más vulnerables. Entonces es economía de mercado, pero al mismo tiempo con un criterio social, o puesto en otros términos, el mercado hasta donde sea posible, el Estado hasta donde sea necesario. Dejemos que el mercado haga toda la tarea que pueda, y vamos con el Estado a llenar esos espacios donde el mercado no llega, esa es nuestra filosofía y con ese criterio estamos manejando la economía, y con ese criterio estamos manejando la economía hoy, de mejores resultados en América Latina, no solo en lo macroeconómico, sino en los indicadores sociales, en cuanto a la reducción de la pobreza, en cuanto a la reducción de la desigualdad. Muchos están viniendo a Colombia, así la oposición no lo quiera ver, a mirar nuestro modelo porque dicen el modelo de ustedes funciona, está dando buenos resultados y está dando buenos resultados, porque aquí como ustedes ven, estamos combinando lo mejor de dos enfoques, estamos siendo pragmáticos, no estamos ideologizando el manejo de nuestra economía.

Entonces esa es la visión nuestra, esa es nuestra estrategia. Nosotros nos podemos meter en el detalle, ir a discutir cualquier partida, cualquier tema puntual, pero siempre es bueno este espacio que casi nunca lo tenemos, para la reflexión general sobre el modelo, sobre la visión que tenemos de país y que ojalá el país siga por ese camino, porque por ese camino vamos a llegar más rápido al desarrollo. Todos los días mientras transitemos por ese camino, van a

llenarnos de ideas sobre atajos, atajos para llegar más rápido al desarrollo, nos van a decir olvídese de la regla fiscal, gaste más, endéudese más, que lo pague la generación siguiente, tome ese atajo y va a llegar más rápido, pero ya sabemos que ese atajo no lo lleva a uno al destino final, lo lleva a un precipicio, por donde se han votado muchos países que llegan al despeñadero, y dicen no puedo pagar la deuda, o requiero una reforma tributaria demasiado agresiva para poder pagar esa deuda. Nosotros no vamos a tomar ese atajo, vamos por el camino más rápido, no quiere decir que vamos a llegar mañana ni pasado mañana, pero sí es el camino más rápido; entonces, a los cantos de sirena que nos van a decir tome atajos, Colombia va muy bien, relájese un poco en materia fiscal, gaste más, la respuesta es en estas materias no hay atajos, en estas materias hay que hacer el trabajo duro todos los días, y seguir por ese camino y llegaremos a donde queremos llegar, y llegaremos más rápido. De manera que señor Presidente, este es el enfoque con el que nosotros manejamos la economía.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Muchas gracias señor Ministro.

Quisiera abrir las intervenciones, creo que el Representante León Darío está de primero, luego el doctor Yahír Acuña.

Hace uso de la palabra el honorable Representante León Darío Ramírez Valencia:

Gracias Presidente.

Yo no quise quedar hasta el final de la Comisión, porque no quiero entrar al comité de aplausos, pero sí quiero exteriorizar un sentimiento al señor Ministro de Hacienda, y al señor Director del Banco de la República, porque en una forma muy respetuosa, muy respetuosa, nos dieron claridad a inquietudes que muchos teníamos, así sean inquietudes humildes, pero es justamente lo que nosotros queremos. Ya entendimos, el Banco de la República tiene que ser un generador de confianza en el marco de lo macroeconómico, entendido perfectamente. El Ministerio de Hacienda acomodarse a esos retos de la economía, y ahí me parece que hay una reflexión muy importante, ya que el Director del Banco de la República tiene como coequipera a la doctora Ana Fernanda, que conoce bien la situación del Ministerio de Hacienda, van a poder trabajar en una forma muy en equipo, para que las cosas se vean y los resultados sean más de aceptación por parte de las comunidades.

Ministro, interpretó perfectamente lo que nosotros, o lo que quise yo manifestar, y lo he dicho en varias reuniones, tanto aquí en el tema del Banco de la República, como en los temas cuando nos ha tocado analizar la parte presupuestal, que lo vamos a hacer mañana con una visión más amplia ya, con lo que quiere el país, esa visión que usted nos deja hoy con ese modelo de país, para que llegue más ligero el desarrollo a nuestras comunidades, y sobre todo a los compañeros y colegas de la Comisión, usted vio lo que nosotros señor Ministro queremos, ayúdenos a priorizar porque nosotros somos los que estamos metidos allá en las dificultades, en las inquietudes de las comunidades. Muchas gracias porque así es, muchas veces nosotros somos llamados a criticar al Gobierno porque no asisten a las Comisiones, hoy en una forma tan especial, tan puntual, atendieron nuestras inquietudes.

Quiero finalizar con algo. No es mía la frase pero resumo así señor Ministro: *"Si caminas solo irás más rápido, si caminas acompañado llegarás más lejos"*. Deje que el Congreso, la Comisión Tercera y nosotros, lo acompañemos para que lleguemos más lejos.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Gracias, yo creo que León resumió lo que sentimos en la Comisión. El doctor Yahír Acuña tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Yahír Fernando Acuña Cardales:

Gracias señor Presidente.

Primero que todo darle las gracias a todas las personas que nos acompañan el día de hoy, el señor Director del Banco de la República, el señor Ministro de Hacienda, los diferentes funcionarios, asesores, los amigos parlamentarios, los amigos de la prensa, los amigos de las barras, amigos todos.

Hoy cuando yo escucho hablar al Director del Banco de la República, escucho hablar a quien Gerencia la Hacienda Pública en el país, siento cierta alegría y cierta tristeza. Alegría porque sé que son hombres capaces, y sé que van a poder mantener el sostenimiento del crecimiento de la economía colombiana, en el dígito cinco (5) o superior al dígito cinco (5), siendo una de las economías más estables de Latinoamérica e incluso ya hoy entramos a ser una de las economías más estables del mundo.

Todos somos conocedores de las crisis que se vienen adelantando en Europa, sobre todo en España, Grecia, en Estados Unidos, generalmente ya casi estuvieron al borde de una crisis muy parecida a la crisis del treinta (30), y salieron al rescate de sus bancos. Pero cuando hablamos del petróleo y se nos empieza a decir que hay que hacer un presupuesto acorde con el crecimiento de la explotación petrolera, o la disminución de la explotación petrolera, quiero recordar algo que se nos dijo a todos los que aprobamos la ley de regalías, y era que iba a haber un crecimiento súbito, inesperado, poco antes previsto, y por consiguiente se necesitaba una reforma estructural del sistema de regalías, que no llevó sino a una concentración de las regalías en el nivel central, y hoy se nos dice una cosa distinta. Recordemos la evolución del proceso del precio del crudo Brent y WTI, no tengo el mejor inglés, ese es castellano puro, no tengo que explicarle ni al Ministro, ni al señor Presidente del Banco, a qué tipo de petróleos me refiero, ni al contenido del azufre que tiene cada uno de ellos por lo que son denominados livianos o pesados, o por lo que son las bolsas de Londres y de Nueva York, donde influye respectivamente el petróleo que se explota en el Noroccidente de Europa, o el petróleo que se explota en el Golfo de México,

que es el WTI que es en últimas el que afecta los precios que se manejan en la Bolsa de Nueva York, y el otro los precios que se manejan en la Bolsa de Londres.

Desde el año 1999 hasta el año 2009 no se veía una crisis o un aumento, no tenía un aumento tan súbito y tan importante el precio del petróleo. Recordemos que pasó de cuarenta y cinco (45) dólares más o menos, a unos setenta y cinco (75) dólares, estamos hablando de un crecimiento de casi un setenta y cinco (75) o un 77% para ambos petróleos. Luego el crecimiento no fue tan sostenido pero se mantuvo hasta llegar a los noventa (90) y tantos dólares, incluso llegamos a tener cotizaciones por encima de cien (100) dólares, hoy el precio del petróleo, y todos sabemos que los conflictos en medio oriente terminan afectando el precio del petróleo, y eso hace que en últimas se suba el precio del petróleo, y que economías como la nuestra que tienen diversificación de ingresos, pero que dependemos mucho del petróleo, no tenemos por qué entrar en pánico, porque aquellos que como yo somos amigos de los combustibles amigables, valga la redundancia, con el medio ambiente no se avecina por lo menos en países como el nuestro, muy disciplinados con reglas fiscales, que yo voté particularmente, con algunos reparos sobre todo con el tema de la salud y con el tema de cuando estaba el derecho a la vida en juego, pero que en ese momento el Gobierno supo explicar y creo que ha hecho una buena labor el señor Ministro, los diversos Ministros y el Gerente del Banco de la República. Esto no es un cuestionamiento, esto sencillamente es una contextualización de lo que desde mi punto de vista se puede tratar como que el impacto del precio del petróleo, realmente que acaba de cerrar con una baja en el WTI con más o menos cero coma cincuenta (0,50) dólares el día martes, y acaba creo que de cerrar el otro con una baja de cero coma sesenta (0,60) dólares, yo creo que la proyección del petróleo no es que se baje, en últimas lo que hay que vigilar, señores Ministros, y en eso estar de la mano todos, el Gobierno y todos, en que la producción del petróleo no se baje, porque ahí sí tengo una preocupación, y es que se me ha informado, o por lo menos he podido leer en algunas revistas de economía, que la producción del petróleo en Colombia no se mantiene en los estándares proyectados, en la medida en que la proyección del petróleo se mantenga, sin desmedro de las reservas porque hay que guardar para el futuro, creo que la economía colombiana va a mantenerse sostenida en el tiempo.

Yo hago un llamado cordial al señor Ministro, y al señor Director del Banco de la República, que al final los colombianos del común, desafortunadamente no manejamos los temas de la economía como ustedes lo manejan tan bien, pero nuestra economía colombiana se basa básicamente, o tiene uno de sus principales ingresos en el petróleo, y yo hoy le hago un reclamo respetuoso al Gobierno Nacional, con el cual estoy, por el que voté, en el cual interactúo, voy a estar aquí acompañando la gestión del Ministro de Hacienda decididamente, porque sé que es un hombre que lo ha venido haciendo bien y lo va a seguir haciendo bien, y confío plenamente en su capacidad y en su gestión, así como el Banco de la República ha sido muy disciplinado a la hora de hacer el control de las tasas de interés a largo y a corto plazo, con la explicación que acaba de dar el señor Gerente, y la afectación que esta tiene en el crédito de corto y largo plazo y en el tema de vivienda. Yo quiero hacer un llamado cordial al tema y quiero saber si es cierto lo que he leído, si la producción se ha bajado, porque el precio no ha bajado de manera sustancial, los precios de noventa (90) dólares, eran precios inimaginables y los conflictos en medio oriente, lo que se vislumbra, lo que está sucediendo en medio oriente, es esa primavera que se viene viviendo allá, que se ha llamado de esa forma, esas revueltas, bueno va a ser más terrible cada día sobre todo porque son multiplicidad de sectas, o multiplicidad de no de sectas, sino multiplicidad de tribus, las que en últimas están peleando el control, y entran las naciones industrializadas, llámese Estados Unidos, Inglaterra, que no quiere meter gente allá y la misma Unión Europea, sobre todo Inglaterra, como principal amigo de los Estados Unidos, no quiere entrar en ese conflicto, pero bueno ese sería todo un debate aquí acerca del conflicto de medio oriente, que no se vislumbra a corto plazo una solución amigable, pero además esa solución no amigable hace que los precios de esos petróleos se incrementen.

Sumado a ese incremento del precio, si no producimos, si no extraemos el suficiente petróleo y no comercializamos el suficiente petróleo, pues lógicamente los ingresos de la nación van a estar por debajo de las proyecciones, y en eso soy amigo de lo que ustedes han dicho, que hagamos proyecciones moderadas; pero hago este reclamo respetuoso: ¿Dónde está el crecimiento desmedido de las regalías, que se anunció en este Congreso de la República para recortar la autonomía de las regiones, y para sacar adelante una reforma de regalías por la cual yo voté?, entre otras cosas porque en ese momento fuimos a Palacio, y se nos dijo que iba a ser tan grande el crecimiento de la explotación petrolera, que las regalías iban a ser tan gigantes, que en últimas los municipios y los entes territoriales iban a manejar tanto dinero, que les preocupaba que hubiera un desequilibrio económico a nivel general del país, producto de los desórdenes económicos que se pudieran causar, y yo particularmente voté esa reforma y creo que es hora de entrar a revisar esa reforma, respetuosamente se los digo, para mirar cómo no se sigue afectando la autonomía de los entes territoriales y que los entes territoriales cada vez no sigan dependiendo del nivel central.

Esa es mi observación respetuosa, no soy el economista que ustedes son, bien quisiera yo poder llegar a tener un 10% de la capacidad de resolver los problemas económicos de este país que ustedes tienen, pero esta es la opinión de un ciudadano, que a ratos lee trazos de economía y que se hace un concepto de la economía colombiana, y creo yo, que el principio de sostenibilidad fiscal era necesario, y creo yo, que se ha tomado como modelo para otros países que explotaron como Argentina, que les ha explotado la economía, pero creo que también es necesario entrar a revisar, si aquellas proyecciones o aquellas expectativas demasiado extraordinarias, que se preveían con el tema de petróleo que no

sucedieron y que eran el principal motivante de la ley de regalías, en este momento entrar, señor Ministro, de manera respetuosa a revisar. No es que ha sido un fracaso el modelo, el total del proyecto de la reforma de regalías, pero el argumento principal para hacer eso que se hizo, no era que se hicieran piscinas olímpicas en Casanare, o que se hicieran obras que se hubieran robado en algunos entes territoriales, acá en el centro también suceden actos de corrupción tremendos, y no soy amigo de la corrupción, pero sí soy amigo de la descentralización, porque el modelo de Estado que defiendo como estudiante de posgrado externadista, defiendo la municipalidad, y defiendo la descentralización, y siempre voy a ser amigo de la descentralización, y uno de los países más descentralizados y más municipalizados es el modelo francés, y es un modelo que funciona bien.

Gracias señor Presidente, perdonen tal vez las imprecisiones en las que haya podido caer, pero trato de hacer mi mejor esfuerzo, para estar un tanto a la altura de personas de la capacidad de ustedes, que dirigen la economía de este país, y como diría mi antecesor, déjense acompañar y vamos a acompañarlos en lo que esté a nuestro alcance, y en todo lo que esté dentro de nuestras posibilidades.

Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Muchas gracias Representante Acuña, les recuerdo que a las 2 de la tarde tenemos sesión plenaria, entonces tenemos 1 o 2 minutos para los que quieran intervenir. Está la doctora Lucy Contento.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Elda Lucy Contento Sanz:

Gracias Presidente.

Muy corto, es precisamente para hablar del tema de los precios que se han fijado como ingresos del petróleo. Ya lo había enunciado anteriormente sobre cómo el Gobierno Nacional y cómo todos podemos estar preparados para ese eventual efecto de la reducción de los precios del petróleo. Nosotros hemos venido en los últimos cinco (5) años y se ha presentado una baja en los ingresos, que nos ha representado esa sobrestimación en más de un cálculo de tres punto un (3.1) billones, y hoy en el actual presupuesto se mantienen las mismas cifras. Entonces, ¿cuál es la preocupación?, que nos pase lo que en los últimos años pudo haber pasado, es una reducción en el recaudo frente a lo que se estimó en los ingresos, y puede suceder porque nosotros dependemos de las economías emergentes, en este caso la China, según el informe que además va pegado con lo que ha dicho la Contraloría, con lo que ha dicho el Banco Paribas, con lo que ha dicho Fedesarrollo, de la desaceleración de la economía en China.

En el marco Fiscal de Mediano Plazo se estima un crecimiento al 8%, y aquí en este informe, como va pegado también a los informes que ya mencioné, se está hablando de 7.3, 7.5%, entonces, ¿cuál es la preocupación?, que sigamos nosotros pensando que vamos a recibir unos ingresos, que efectivamente no se van a recibir, entonces, ¿cómo vamos a estar preparados frente a esos posibles efectos, por esa reducción en el precio del petróleo? Básicamente cuando aquí solo estamos hablando es del precio y no hemos hecho una estimación clara, frente a la caída de la producción, y eso sí podría afectar enormemente. Nosotros estamos hablando de una reforma tributaria, para conjurar el desbalance que hay de los 12.5 billones, pero no estamos hablando de qué efectos puede traer esta baja de ingresos, cuando no hay unas proyecciones claras frente a lo que podría suceder de la caída de la producción.

Es precisamente para dejar en el ambiente nuevamente, ¿cómo vamos a responder a una eventualidad que se viene demostrando?, la desaceleración en la China y en estas economías emergentes ha sido una realidad en los últimos años, y realmente los precios de alimentos, y los precios del petróleo conjugan con nuestra situación económica.

Gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Muchas gracias Representante Contento. Representante Chacón tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias Presidente.

Yo quiero hacer unas precisiones a mi compañero Yahír, que además desde hace mucho tiempo nos ha sorprendido con su estudio y trabajo, desde que lo vi una vez haciendo un debate desde La Mojana, hace como tres (3) años. Yo pienso que al revés, uno de los grandes problemas que tienen hoy las regalías no es haberlos centralizado, las descentralizamos tanto que hoy tenemos ejemplo a los gobernadores y a los alcaldes, manejando la ciencia y la tecnología de Colombia, ni siquiera le tiene que pedir permiso a Colciencias de a dónde tiene que invertir un gobernador y un alcalde, eso es de los absurdos que sí hicimos en ese tema de la descentralización. Entonces yo creo que por el contrario, lo que hicimos con las regalías fue tratar de manejar un equilibrio, una equidad, en la distribución de los recursos y recordemos que es constitucionalmente, en donde se dice que el subsuelo de Colombia no es de nadie, es de todos los colombianos, y en ese ejercicio constitucional fue que se pensó en hacer una distribución equitativa a los diferentes departamentos, que como el mío no recibían mayores recursos de ese subsuelo, al cual también mi departamento tenía acceso, porque esos colombianos del Norte de Santander también son dueños de las riquezas del subsuelo de Colombia, basado en ese criterio es que se dieron las regalías.

Yo pienso que sí hay que cambiar muchísimas cosas, y en eso comparto con Yahír, me parece que nos excedimos, que si volvieron las compras de las letrinas, que difícilmente un alcalde es capaz de votar en contra de su gobernador, y ahora en contra de los criterios de planificación del Plan Nacional del Desarrollo, como dejamos la norma, muchos de los proyectos que están haciendo hoy

y que están siendo aprobados, y que nosotros no servimos sino de notarios públicos, que yo he venido diciéndolo, terminamos con proyectos que no son lo que pensamos nosotros en el espíritu del legislador en el proyecto de regalías, y en eso sí comparto que hay que trabajar Yahír, hay que trabajar duro, para que de verdad ese espíritu del legislador, lo que quisimos que era confrontar grandes proyectos regionales, de desarrollo de nuestros departamentos, poder estructurar proyectos que beneficiaran varios municipios y no volver a las obritas de mil (1.000) millones, ni dos mil (2.000) millones de pesos, sino grandes proyectos de infraestructura y sí hay que modificarlo, Ministro, en estos cuatro (4) años tenemos que arreglar todos esos problemas que nosotros mismos dejamos en el proyecto, no solo de acto legislativo, sino después en el proyecto de ley estatutaria, y después nosotros cada vez sirviendo de notarios públicos aquí en esta Comisión de Presupuesto, señor Ministro.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Doctor Yahír Acuña tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Yahír Fernando Acuña Cardales:

Señor Presidente, el doctor Chacón que es mi amigo, y utilizo estos micrófonos para el tema de un derecho a réplica, y es que no se me malinterprete, yo no soy enemigo total de como hoy funciona la ley de regalías, ni como quedó el acto legislativo. Yo creo que hay cosas por revisar, yo creo que las OCAD municipales entorpecen el tema de los recursos que son del municipio asignado. Creo que las OCAD departamentales también entorpecen eso; pero creo que los órganos colegiados superiores como la OCAD regional, y las otras instancias que son colegiadas ya para manejar recursos compartidos entre las regiones, creo que son válidos y son buenos ejercicios académicos que hacen que la inversión sea mejor. Yo a lo que me referí, fue que uno de los principales motivantes para hacer la sana redistribución de los recursos, que a bien estoy de acuerdo que en departamentos y municipios como el suyo que no recibían, reciban recursos, estoy totalmente de acuerdo con eso.

Uno de los principales motivantes, para regiones productoras como las nuestras era que iba a haber un incremento, un auge, un boom, y ese boom hoy se nos está diciendo que no está existiendo, por lo menos no en el corto tiempo, en ese sentido ha sido mi intervención, no ha sido para nada en otro sentido doctor Chacón, antes por el contrario, celebro que regiones que antes no recibían hoy reciban, pero sí creo que hay que hacerle unos ajustes, sobre todo ¿por qué?, usted y yo que habitamos en una región en la cual se transporta crudo, hoy estamos siendo víctimas, señor Ministro de Hacienda y al Gobierno le hago un llamado, de derrames indiscriminados de crudo en el Golfo de Morrosquillo, por eso esas regiones productoras reciben en gran medida, mayores recursos que aquellas que no producen, muy a pesar de que lo que está debajo del suelo es de todos los colombianos.

No estoy cuestionando el modelo de regalías en su totalidad, pero sí estoy cuestionando que uno de los principales motivantes era que iba a haber un boom, y que ese gran boom no iba a dejar que los entes territoriales se golpearan demasiado, y lo que sucedió es que el boom no pasó, y que las regalías terminaron ostensiblemente bajas en lo que tiene que ver con las regalías directas sobre todo para los OCAD municipal, y los OCAD departamental, y el caso del Casanare, lo que pasó, una gran sequía producto de una perforación de un acuífero, se fue el agua mucho más abajo y eso terminó molestando demasiado, la estructura de entidades productoras.

Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Gracias Representante. Por favor un minuto a cada uno, doctor Mauricio.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Mauricio Gómez Amín:

No quería, señor Presidente, dejar pasar la oportunidad, no podemos generalizar en la Comisión. El modelo de regalías no fracasa, fracasa la corrupción en algunos departamentos. En el mío, en el Atlántico, fue exitoso, tenemos un gobernador, el doctor Segebre, hablo del mío, honesto, transparente, que hoy le agradece más de doscientos (200) mil millones de pesos anuales, que recibe mi departamento que no recibía antes, que hoy están invertidos en estratos 1, 2 y 3, entonces creo que sí ha funcionado, pero igual me sumo a lo del doctor Yahír, hay que corregir algunas cosas.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Doctora Lucy Contento.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Elda Lucy Contento Sanz:

Dos temas:

Uno, sin lugar a dudas la reforma de regalías se dio por un estimativo a un crecimiento en la producción. No estamos hablando de las bondades o de las desventajas que se han presentado, pero lo que sí es cierto, es que gracias a ese estimativo de crecimiento también se pensó en ahorrar en esos fondos, hecho que no se produjo, creo que es momento para hacer una reingeniería sobre el tema.

Y segundo, Representante, yo no sé cuáles son los alcaldes que no tienen que pasar por Colciencias, porque por lo menos en el Meta, todos los alcaldes necesitan viabilidad de sus proyectos en Colciencias, para poder ir a los OCAD, entonces quería hacer esa aclaración.

Hace uso de la palabra el señor Presidente honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Muchas gracias amigos Representantes. Sí, el Ministro quiere hacer una aclaración o cerrar el tema, o el señor Gerente.

Hace uso de la palabra el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría:

Señor Presidente muchas gracias.

Tema de regalías antes del día primero de octubre, es decir, a lo largo de este mes de septiembre, el Gobierno Nacional tendrá que presentar a consideración del Congreso de la República y nuevamente de sus Comisiones Económicas Conjuntas, el Proyecto de Ley de Presupuesto del Sistema General de Regalías, para el milenio 2015-2016, ha sido la ocasión propicia para plantear algunos ajustes al funcionamiento del sistema. En particular nosotros quisiéramos discutir con las Comisiones Económicas, que más allá del simple presupuesto, podamos buscar fórmulas que aseguren que el sistema que ya fue un gran logro, que fue un gran avance, frente a lo que tenía el país antes, pueda perfeccionarse, pueda mejorar.

En la ocasión anterior, hace exactamente dos años, introdujimos un artículo que después fue demandado por inconstitucional, y declarado como tal por la Corte Constitucional, que exigía el voto favorable del Gobierno Nacional para la aprobación de los proyectos, ese pequeño cambio hubiera sido de gran importancia porque en los meses en los que alcanzó a funcionar, dio origen a que los proyectos pasaran por un criterio de ventajas, de conveniencias, de carácter regional; es decir que tuvieran unos impactos más allá de lo local; ese tipo de ajustes, obviamente ese no en particular, porque ya fue declarado inexequible por la Corte, es lo que tenemos que pensar. Por ejemplo, se debe pensar en que en la discusión del presupuesto, como se hace en el Presupuesto General de la Nación, como se hace en la ley del Plan Nacional de Desarrollo se identifiquen, se reconozcan, los proyectos particulares que pueden ser financiados con los recursos de las regalías. De manera que tenemos mucho trabajo por hacer, por ahora avancemos en el Presupuesto General de la Nación y seguiremos en la discusión del proyecto de ley, con el Sistema General de Regalías Presupuesto para el milenio 2015 -2016.

Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Gracias señor Ministro. Estaremos pendientes al llamado para la ley de regalías. Nos vemos mañana para la sesión conjunta.

Muchas gracias, se levanta la Sesión. Buenas tardes.

Se levanta le sesión a las 2:07 p. m.

RAYMUNDO E. MÉNDEZ BECHARA
Presidente

OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO
Vicepresidente

ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General Comisión Tercera

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 4 DE 2014

(octubre 21)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:50 a. m., del día martes 21 de octubre de 2014, se reunieron en el Salón de Sesiones Felipe Fabián Orozco Vivas, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante *Raymundo Elías Méndez Bechara.*

La señora **Secretaria General, doctora Elizabeth Martínez Barrera,** por orden de la Presidencia procedió a llamar a lista y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Señor Presidente, al respecto quiero … antes de llamar a lista hacer una observación; el doctor Jaír Acuña presentó una Proposición en Plenaria, firmada por varios Congresistas; en la cual la Plenaria de la Cámara aprobó un intercambio de Comisión dentro de Miembros del mismo Partido, Cien por Ciento Colombia. El doctor Jaír Acuña, dentro de la proposición se aprobó, que iba para la Comisión Segunda y la doctora Candelaria Patricia Rojas Vergara que venía para la Comisión Tercera en su reemplazo. La doctora Candelaria se encuentra presente en el Recinto.

Me llegó un oficio de aprobación de esa proposición, más aún no me ha llegado por parte del señor Secretario General, la pertinente certificación que debe ser incluida dentro del llamado a lista de la sesión de hoy. Es por ello que yo no puedo todavía incluirla. Me dice el señor Secretario que ya va llegando, una vez llegue la notificación, la doctora Candelaria será incluida en el pertinente llamado a lista.

Procedo a su orden, señor Presidente:

Honorables Representantes:

Arango Torres Jaír (Cambio Radical-Vaupés)

Arroyave Botero Fabio Alonso (Liberal-Valle del Cauca)

Barrera Rueda Lina María (Conservador-Santander)

Bonilla Soto Carlos Julio (Liberal-Valle del Cauca.)

Cárdenas Morán John Jairo (Partido Social de Unidad Nacional-Cauca)

Castillo García Nancy Denise (Liberal-Valle del Cauca.)

Chacón Camargo Alejandro Carlos (Liberal-Norte de Santander)

Contento Sanz Elda Lucy (Partido Social de Unidad Nacional-Meta)

Crissien Borrero Eduardo Alfonso (Partido Social de Unidad Nacional-Atlántico)

García Jacquier Pierre Eugenio (Centro Democrático-Tolima)

Gómez Amín Mauricio (Liberal-Atlántico)

Housni Jaller Jack (Liberal-San Andrés)

Méndez Bechara Raymundo Elías (Partido Social de Unidad Nacional-Córdoba)

Moreno Villamizar Christian José (Partido Social de Unidad Nacional-Cesar)

Piedrahíta Lyons Sara Helena (Partido Social de Unidad Nacional-Córdoba)

Ramírez Cortés Ciro Alejandro (Centro Democrático-Boyacá)

Ramírez Valencia León Darío (Partido Social de Unidad Nacional- Antioquia)

Serrano Pérez Jaime Enrique (Liberal-Magdalena)

Velásquez Nieto Olga Lucía (Liberal-Bogotá)

Zabaraín D'Arce Armando Antonio (Conservador-Atlántico).

En total (veinte) 20 honorables Representantes, por lo tanto se registra quórum decisorio.

En el transcurso se hicieron presentes los honorables Representantes:

Barguil Assis David Alejandro (Conservador-Córdoba)

Blanco Álvarez Germán Alcides (Conservador-Antioquia)

Clavijo Clavijo Orlando (Conservador-Cundinamarca)

Cuenca Chaux Carlos Alberto (Cambio Radical-Guainía)

Ortiz Nova Sandra Liliana (Alianza Verde-Boyacá)

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático-Antioquia).

En total seis (6) honorables Representantes, por lo tanto se registra quórum decisorio.

Presentaron excusa los honorables Representantes:

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Opción Ciudadana-Nariño)

Padauí Álvarez Hernando José (Cambio Radical-Bolívar).

Se anexan excusas.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C. Octubre 23 de 2014

Doctora
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General
Comisión Tercera
Cámara de Representantes

Ref. Excusa Sesión 21 y 22 de octubre de 2014

Respetada Doctora,

Con base en el Artículo 90 num.3 de la Ley 5 de 1992, respetuosamente me dirijo a usted para solicitar se sirva excusarme por la inasistencia a la sesión de la Comisión los días 21 y 22 de octubre del año en curso. Se anexa el respectivo soporte.

Agradezco su valiosa gestión.

Cordialmente,

HERNANDO PADAUI ÁLVAREZ
Representante a la Cámara

1 de 1



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C., 28 de octubre de 2014

Doctora
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria Comisión Tercera
H. Cámara de Representantes
Ciudad

Respetada doctora:

Por instrucciones del H. Representante BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PEREZ, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 90 numeral 2 de la Ley 5ª de 1992 "Por la cual se expide el reglamento del Congreso; el Senado y la Cámara de Representantes", me permito presentar excusa por su no asistencia a la sesión de Comisión III, programada para el día martes 21 de octubre de 2014 a las 10 de la mañana, ya que debido a un problema médico tiene incapacidad y no le es posible asistir dicha sesión.

Adjunto copia de la respectiva excusa médica.

Agradezco la atención brindada.

Atentamente,

ANA KARINA SILVA GUERRERO
Anexo: certificación médica



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp. 2014 10 20
Año Mes Día

1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACIÓN

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA EG M. AT EP

FECHA DE INICIO: Año Mes Día

(en letras) (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

La señora Secretaria, por orden de la Presidencia procedió a leer el Orden del Día:

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Recinto "Felipe Fabián Orozco Vivas"

ORDEN DEL DÍA

(Del 20 de julio de 2014 al 20 de junio de 2015)

Sesión ordinaria del día martes 21 de octubre de 2014

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Anuncio de proyecto de ley para primer debate.

III

Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara de Representantes.

Leído el Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Se pone a consideración el orden del día, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Lo aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado el Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, Elizabeth Martínez Barrera:

Anuncio de los siguientes Proyectos de Ley para Primer Debate:

Proyecto de ley número 037 de 2014 Cámara, *"por medio de la cual se agrega un artículo a la Ley 1480 de 2011, con el fin de proteger al consumidor del servicio de transporte aéreo nacional de pasajeros".*

Proyecto de ley número 061 de 2014 Cámara, "*por medio de la cual se autoriza a la Asamblea Departamental de Boyacá, para ordenar la emisión de la estampilla del fomento al turismo y se dictan otras disposiciones".*

Proyecto de ley número 036 de 2014 Cámara, "*por medio de la cual se dictan normas en materia de costos de los servicios financieros, reportes en centrales de riesgo y se dictan otras disposiciones".*

Señor Presidente, por su orden estos proyectos son anunciados para el próximo martes 28 de octubre, dando cumplimiento al artículo 8º del Acto Legislativo 01 de 2003.

Valga la oportunidad, señor Presidente, para recordarles que las Gacetas contentivas de los proyectos que acabo de anunciar fueron repartidas a cada uno de los Representantes de la Comisión para su conocimiento y comentarios, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Siguiente punto, anuncio de Proposiciones, señora Secretaria continúe.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, Elizabeth Martínez Barrera:

Tercer punto: Lo que propongan los honorables Representantes.

Señor Presidente, tengo en la Mesa de la Secretaría unas proposiciones que se refieren a citaciones para Debate de Control Político, si usted me ordena le doy lectura.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Puede leerlas, señora Secretaria, por favor.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, Elizabeth Martínez Barrera:

Proposición

La situación de deterioro y falta de mantenimiento en la infraestructura vial de la región Caribe colombiana genera dificultades para un territorio que representa una alta producción agrícola, ganadera y de desarrollo social y económico para el país.

Los altos grados de accidentalidad principalmente en la Y de la Vía Ciénaga-Magdalena y San Alberto-Cesar, que es un corredor concesionado en la Ruta el Sol II, y que es el más traficado en el país en carga pesada, que van dirigidas a los puertos de Santa Marta, Barranquilla y Cartagena, refleja el grave atraso vial que sufren los departamentos de la Costa Caribe, constituyéndola en la tramo que más accidentes y víctimas contabiliza en esa región, pues entre el mes de junio del año 2012 y 2014, se registran un total de 55 muertes según el listado presentado por el Fondo de Prevención Vial y el Instituto Nacional de Medicina Legal.

Por tal motivo cítese al Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas Santamaría; la Ministra de Transporte, Natalia Bello Vives; al Director del Instituto de Vías (Invías), Leonidas Narváez Morales; a la Directora del Fondo de Prevención Vial, Alexandra Rojas Lopera; al Director de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), Luis Fernando Andrade Moreno, para que en sesión programada por la Mesa Directiva de la Comisión Tercera de la Honorable Cámara de Representantes, se analice la trágica situación en la que se encuentran las vías de la Costa Caribe, en especial las del departamento del Magdalena, ya que estas circunstancias están menoscabando el derecho a la vida de la población y al desarrollo económico.

El señor Representante hace una relación de las vías que representan grave riesgo para la población. Se anexa el cuestionario para cada uno de los citados, señor Presidente, y firma el Representante *Jaime Enrique Serrano Pérez*.

Proposición

Bogotá, capital de la República de Colombia, con más de 7 millones de habitantes, es sin duda la ciudad más estratégica del país, competitiva y con excelente cultura tributaria. Contribuyendo con cerca del 34% de los ingresos tributarios de la nación, que representan aproximadamente 35.5 billones de pesos, estos ingresos son aportados por bogotanas y bogotanos, a través de los impuestos como la renta, patrimonio de consumo, entre otros.

La capital del país merece un sistema vial dinámico, ágil e integral. Bogotá es una ciudad en desarrollo y como tal merece una malla vial acorde a su crecimiento. Es la capital de Colombia, razón suficiente para que sea una ciudad que se pueda comparar a nivel de movilidad con cualquier ciudad de Latinoamérica. El atraso en el mantenimiento en las vías de Bogotá hace que hoy se necesiten 10.5 billones de pesos para arreglar su malla vial, de acuerdo a lo establecido por el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU). Sin contar que hoy nos demoramos más para ir a trabajar, 90 minutos promedio y la velocidad en que nos desplazamos en el transporte público colectivo se ha disminuido, hoy es de 19.3 kilómetros por hora, mientras que en el año 2002 era de 27.1 kilómetros por hora.

Por las sucintas razones expuestas y con el fin de establecer el compromiso de la Nación para Bogotá y el Distrito Capital en materia de movilidad, en el Presupuesto 2015 y el Proyecto del Nuevo Plan de Desarrollo 2014-2018, así como articular y coordinar una solución oportuna para la movilidad de Bogotá.

Pongo a consideración de los honorables Representantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente la citación a Debate de Control Político, en la fecha, hora y lugar, que designe la Mesa Directiva con la presencia de los siguientes servidores públicos: cítese al señor Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas Santamaría; señora Ministra de Transporte, Natalia Bello Vives; señor Ministro de Ambiente, Gabriel Vallejo López; Director del Departamento Nacional de Planeación, Simón Gaviria Muñoz e invítese a los Secretarios Distritales de Hacienda, señor Ricardo Bonilla González; de Movilidad, señora María Constanza García; de Ambiente, señora Susana Muhamad; al señor Director del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), William Fernando Camargo Triana, y a la Unidad de Mantenimiento Vial (UMV), doctor Juan Carlos Abreo Beltrán.

Después de otras consideraciones, señor Presidente, la Representante Olga Lucía Velásquez Nieto, quien suscribe la proposición anexa un cuestionario, dirigido a cada uno de los funcionarios citados; leídas las 2 proposiciones que reposaban en la Secretaría, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Leídas las proposiciones, se hace la discusión, anuncio, que queda cerrada, ¿aprueban las proposiciones?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, Elizabeth Martínez Barrera:

Han sido aprobadas las proposiciones y en la fecha que designe la Mesa Directiva, se le comunicará a cada uno de los honorables Representantes cuándo se llevará a cabo, señor Presidente.

El Orden del Día, señor Presidente ha sido agotado por el día de hoy.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Muchas gracias, señora Secretaria, si no hay más nada, podemos levantar la sesión. Muchas gracias señores Congresistas.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, Elizabeth Martínez Barrera:

Antes de levantar la Sesión, quiero presentarles a todos los Congresistas de la Comisión Tercera, la funcionaria que va a desempeñarse como Subsecretaria de la Comisión, la cual fue escogida por la Dirección Administrativa. Ella está trabajando desde la semana pasada con nosotros, su nombre es María Eugenia Pérez. La presento oficialmente honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara:

Bienvenida, María Eugenia y también para dar la bienvenida a la doctora Candelaria, nuestra nueva compañera de Comisión. Agotado el Orden del Día podemos levantar la sesión.

Gracias.

Se levanta la sesión a las 11:15 a. m.

RAYMUNDO ELÍAS MENDEZ BECHARA

PRESIDENTE COMISIÓN TERCERA

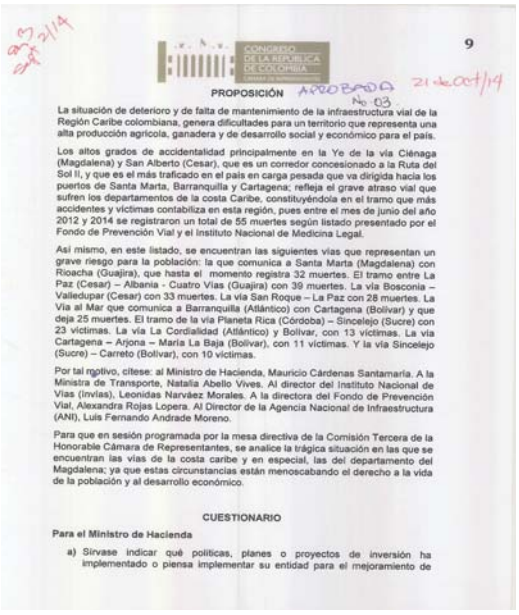
OLGA LUCIA VELAZQUEZ NIETO

VICEPRESIDENTA COMISIÓN TERCERA

ELIZABETH MARTINEZ BARRERA

SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA

ANEXOS



9

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

PROPOSICIÓN APROBADA No. 03 21-dic-14

La situación de deterioro y de falta de mantenimiento de la infraestructura vial de la Región Caribe colombiana, genera dificultades para un territorio que representa una alta producción agrícola, ganadera y de desarrollo social y económico para el país.

Los altos grados de accidentalidad principalmente en la Ye de la vía Ciénaga (Magdalena) y San Alberto (Cesar), que es un corredor concesionado a la Ruta del Sol II, y que es el más traficado en el país en carga pesada que va dirigida hacia los puertos de Santa Marta, Barranquilla y Cartagena; refleja el grave atraso vial que sufren los departamentos de la costa Caribe, constituyéndola en el tramo que más accidentes y víctimas contabiliza en esta región, pues entre el mes de junio del año 2012 y 2014 se registraron un total de 55 muertes según listado presentado por el Fondo de Prevención Vial y el Instituto Nacional de Medicina Legal.

Así mismo, en este listado, se encuentran las siguientes vías que representan un grave riesgo para la población: la que comunica a Santa Marta (Magdalena) con Riohacha (Guajira), que hasta el momento registra 32 muertes. El tramo entre La Paz (Cesar) – Albania - Cuatro Vías (Guajira) con 39 muertes. La vía Bosconia – Valledupar (Cesar) con 33 muertes. La vía San Roque – La Paz con 28 muertes. La Vía al Mar que comunica a Barranquilla (Atlántico) con Cartagena (Bolívar) y que deja 25 muertes. El tramo de la vía Planeta Rica (Córdoba) – Sincelejo (Sucre) con 23 víctimas. La vía La Cordialidad (Atlántico) y Bolívar, con 13 víctimas. La vía Cartagena – Arjona – María La Baja (Bolívar), con 11 víctimas. Y la vía Sincelejo (Sucre) – Carreto (Bolívar), con 10 víctimas.

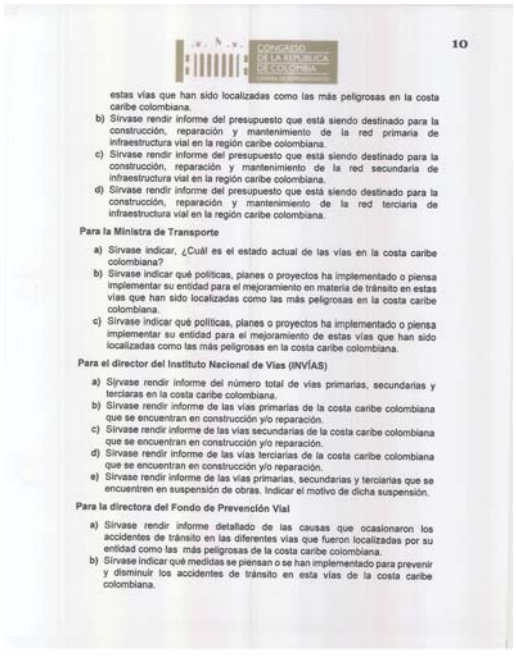
Por tal motivo, cítese: al Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas Santamaría. A la Ministra de Transporte, Natalia Abello Vives. Al director del Instituto Nacional de Vías (Invías), Leonidas Narváez Morales. A la directora del Fondo de Prevención Vial, Alexandra Rojas Lopera. Al Director de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), Luis Fernando Andrade Moreno.

Para que en sesión programada por la mesa directiva de la Comisión Tercera de la Honorable Cámara de Representantes, se analice la trágica situación en las que se encuentran las vías de la costa caribe y en especial, las del departamento del Magdalena; ya que estas circunstancias están menoscabando el derecho a la vida de la población y al desarrollo económico.

CUESTIONARIO

Para el Ministro de Hacienda

a) Sírvase indicar qué políticas, planes o proyectos de inversión ha implementado o piensa implementar su entidad para el mejoramiento de



10

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

estas vías que han sido localizadas como las más peligrosas en la costa caribe colombiana.

b) Sírvase rendir informe del presupuesto que está siendo destinado para la construcción, reparación y mantenimiento de la red primaria de infraestructura vial en la región caribe colombiana.

c) Sírvase rendir informe del presupuesto que está siendo destinado para la construcción, reparación y mantenimiento de la red secundaria de infraestructura vial en la región caribe colombiana.

d) Sírvase rendir informe del presupuesto que está siendo destinado para la construcción, reparación y mantenimiento de la red terciaria de infraestructura vial en la región caribe colombiana.

Para la Ministra de Transporte

a) Sírvase indicar, ¿Cuál es el estado actual de las vías en la costa caribe colombiana?

b) Sírvase indicar qué políticas, planes o proyectos ha implementado o piensa implementar su entidad para el mejoramiento en materia de tránsito en estas vías que han sido localizadas como las más peligrosas en la costa caribe colombiana.

c) Sírvase indicar qué políticas, planes o proyectos ha implementado o piensa implementar su entidad para el mejoramiento de estas vías que han sido localizadas como las más peligrosas en la costa caribe colombiana.

Para el director del Instituto Nacional de Vías (INVÍAS)

a) Sírvase rendir informe del número total de vías primarias, secundarias y terciaras en la costa caribe colombiana.

b) Sírvase rendir informe de las vías primarias de la costa caribe colombiana que se encuentran en construcción y/o reparación.

c) Sírvase rendir informe de las vías secundarias de la costa caribe colombiana que se encuentran en construcción y/o reparación.

d) Sírvase rendir informe de las vías terciarias de la costa caribe colombiana que se encuentran en construcción y/o reparación.

e) Sírvase rendir informe de las vías primarias, secundarias y terciarias que se encuentren en suspensión de obras. Indicar el motivo de dicha suspensión.

Para la directora del Fondo de Prevención Vial

a) Sírvase rendir informe detallado de las causas que ocasionaron los accidentes de tránsito en las diferentes vías que fueron localizadas por su entidad como las más peligrosas de la costa caribe colombiana.

b) Sírvase indicar qué medidas se piensan o se han implementado para prevenir y disminuir los accidentes de tránsito en esta vías de la costa caribe colombiana.



11

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Para el director de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI)

a) Sírvase rendir informe del estado actual de las vías que hayan sido concesionadas en la región caribe colombiana.
b) Sírvase rendir informe sobre el estado actual de la concesión Ruta del Sol II.
c) Sírvase indicar cómo está estructurado la reforma del tramo de la Ye entre Ciénaga (Magdalena) y San Alberto (Cesar), en la concesión Ruta del Sol II.

Presentado por el Honorable Representante,

JAIME ENRIQUE SERRAÑO PÉREZ
Representante a la Cámara
Departamento del Magdalena



12

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

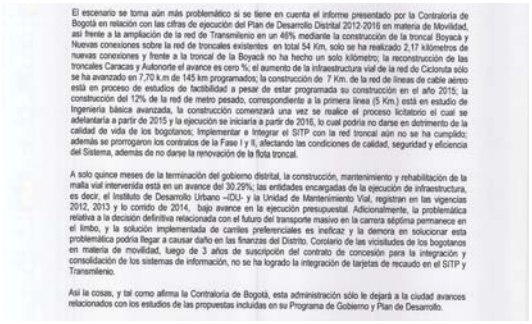
COMISIÓN TERCERA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Olga Lucía Velásquez Nieto – Representante a la Cámara por Bogotá D.C.

PROPOSICIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO MOVILIDAD EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá, Capital de la República de Colombia, con más de 7 millones de habitantes, es sin duda la ciudad más estratégica del país, competitiva y con excelente cultura tributaria. Contribuyendo con cerca del 34% de los ingresos tributarios de la nación, que representan aproximadamente $35.5 billones de pesos, estos ingresos son aportados por Bogotanas y Bogotanos, a través de impuestos como la renta, patrimonio, de consumo, entre otros.

La capital del país merece un sistema vial dinámico, ágil e integral. Bogotá es una ciudad en desarrollo y como tal merece una malla vial acorde a su crecimiento. Es la capital de Colombia, razón suficiente para que sea una ciudad que se pueda comparar a nivel de movilidad con cualquier ciudad de Latinoamérica. El atraso en el mantenimiento de las vías de Bogotá hace que hoy se necesiten 10,5 billones de pesos para arreglar su malla vial, de acuerdo a lo establecido por el Instituto de Desarrollo urbano –IDU- Sin contar con que hoy nos demoramos más para ir a trabajar (90 minutos en promedio) y la velocidad a la que nos desplazamos en transporte público colectivo ha disminuido, hoy es de 19.3 km/h, mientras que en el año 2002 era de 27,1 km/h.



El escenario se torna aún más problemático si se tiene en cuenta el informe presentado por la Contraloría de Bogotá en relación con las cifras de ejecución del Plan de Desarrollo Distrital 2012-2016 en materia de Movilidad, así frente a la ampliación de la red de Transmilenio en un 46% mediante la construcción de la troncal Boyacá y Nuevas conexiones sobre la red de troncales existentes en total 54 Km, solo se ha realizado 2,17 kilómetros de nuevas conexiones y frente a la troncal de la Boyacá no ha hecho un solo kilómetro; la reconstrucción de las troncales Caracas y Autonorte el avance es cero %; el aumento de la infraestructura vial de la red de Ciclorruta sólo se ha avanzado en 7,70 k.m de 145 km programados; la construcción de 7 Km. de la red de líneas de cable aéreo está en proceso de estudios de factibilidad a pesar de estar programada su construcción en el año 2015; la construcción del 12% de la red de metro pesado, correspondiente a la primera línea (5 Km.) está en estudio de Ingeniería básica avanzada, la construcción comenzará una vez se realice el proceso licitatorio el cual se adelantaría a partir de 2015 y la ejecución se iniciaría a partir de 2016, lo cual podría no darse en detrimento de la calidad de vida de los bogotanos; Implementar e Integrar el SITP con la red troncal aún no se ha cumplido; además se prorrogaron los contratos de la Fase I y II, afectando las condiciones de calidad, seguridad y eficiencia del Sistema, además de no darse la renovación de la flota troncal.

A solo quince meses de la terminación del gobierno distrital, la construcción, mantenimiento y rehabilitación de la malla vial intervenida está en un avance del 30.29%; las entidades encargadas de la ejecución de infraestructura, es decir, el Instituto de Desarrollo Urbano –IDU- y la Unidad de Mantenimiento Vial, registran en las vigencias 2012, 2013 y lo corrido de 2014, bajo avance en la ejecución presupuestal. Adicionalmente, la problemática relativa a la decisión definitiva relacionada con el futuro del transporte masivo en la carrera séptima permanece en el limbo, y la solución implementada de carriles preferenciales es ineficaz y la demora en solucionar esta problemática podría llegar a causar daño en las finanzas del Distrito. Corolario de las vicisitudes de los bogotanos en materia de movilidad, luego de 3 años de suscripción del contrato de concesión para la integración y consolidación de los sistemas de información, no se ha logrado la integración de tarjetas de recaudo en el SITP y Transmilenio.

Así las cosas, y tal como afirma la Contraloría de Bogotá, esta administración sólo le dejará a la ciudad avances relacionados con los estudios de las propuestas incluidas en su Programa de Gobierno y Plan de Desarrollo.

CONTENIDO

Gaceta número 791 - Martes, 2 de diciembre de 2014
CÁMARA DE REPRESENTANTES
ACTAS DE COMISIÓN
Comisión Tercera Constitucional Permanente

Págs.

Acta número 03 de 2014 (septiembre 2)..... 1
Acta número 4 de 2014 (octubre 21) 27

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2014